



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2014

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 02: Presidencia de la República

Tomo II Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2014 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2014 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2014 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 16/06/2015.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2014** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2014 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2014" y "sin meta 2014" (casos en que se ingresó el valor 2014 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2014 (área celeste) o no tiene meta 2014 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2014 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2014, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2014, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2014 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2014. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2014 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - valor 2013 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2014 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2013; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2014 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta y valor 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2014, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2014 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 02
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Brindar el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones para el cumplimiento de sus cometidos.-

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
INFRAESTRUCTURA	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a	009 - Unidad Reguladora de Servic.de

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	Comunicaciones-URSEC
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística

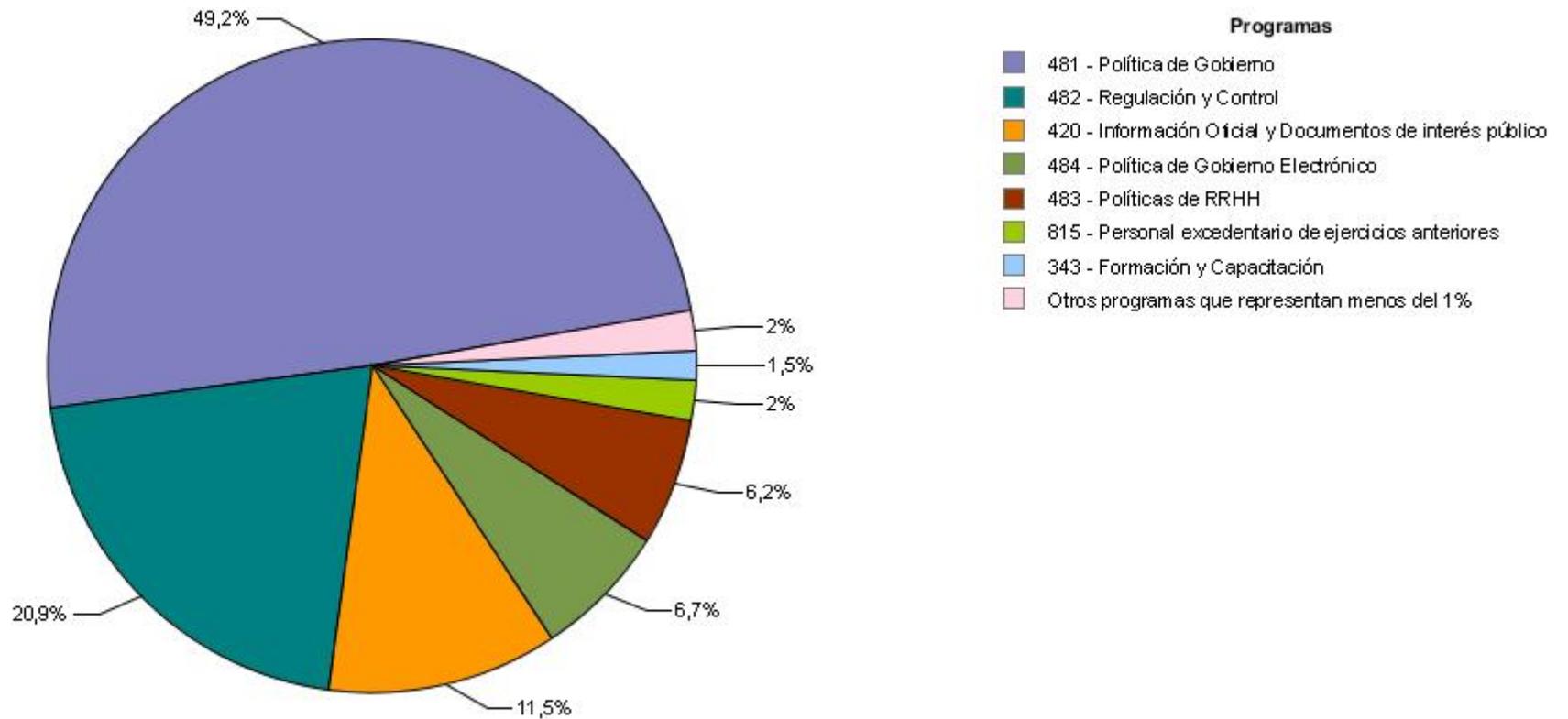
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		Inciso Presidencia de la República (por UE 24-002)
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	008 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por programa

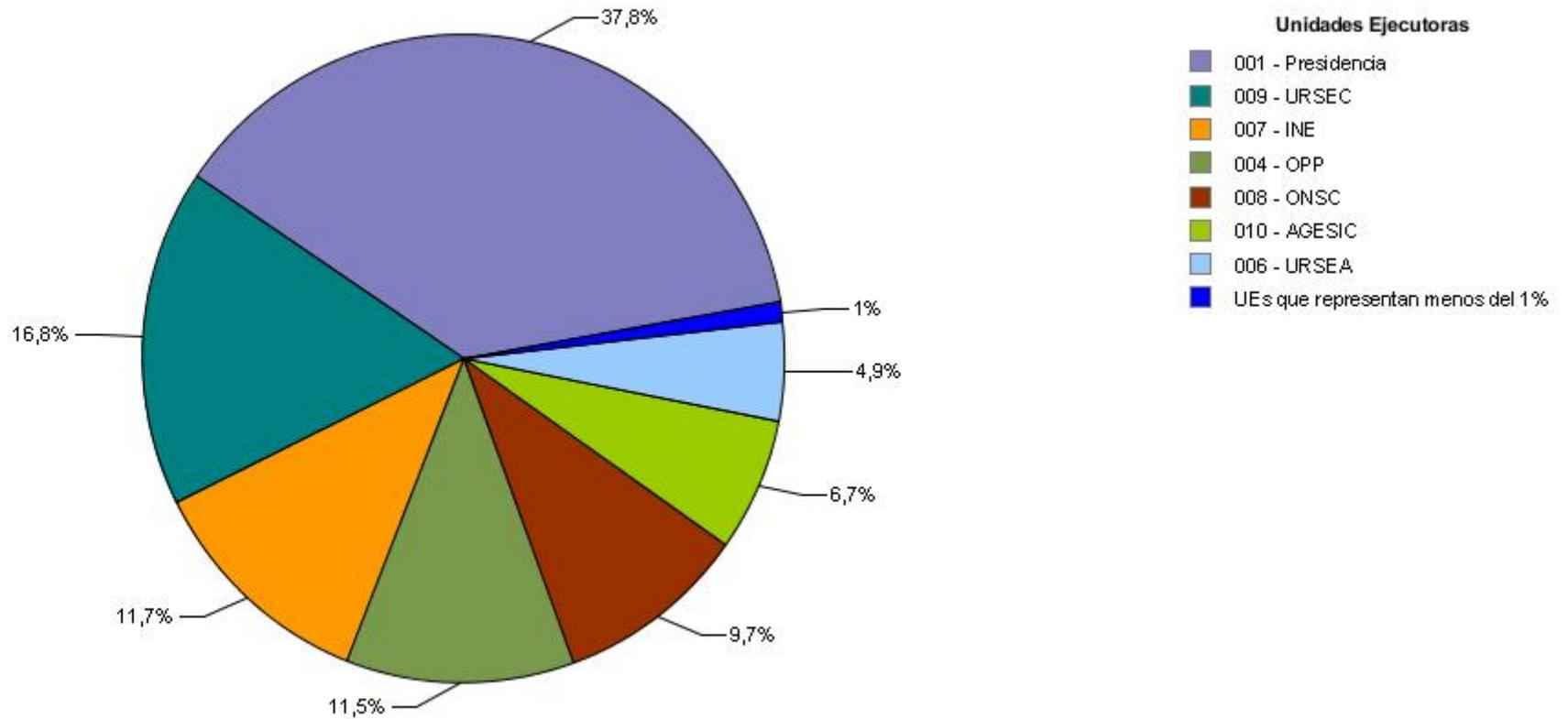


Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	15.135	14.028	92,7
Total del AP		15.135	14.028	92,7
8 - EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	42.234	27.667	65,5
Total del AP		42.234	27.667	65,5
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	1.993	1.656	83,1
Total del AP		1.993	1.656	83,1
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	307.253	216.996	70,6
	421 - Sistema de información territorial	5.857	4.495	76,7
Total del AP		313.110	221.491	70,7
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	1.234.293	931.991	75,5
	482 - Regulación y Control	445.329	395.674	88,8
	483 - Políticas de RRHH	156.949	118.284	75,4
	484 - Política de Gobierno Electrónico	163.228	126.855	77,7
	486 - Cooperación Internacional	32.062	18.361	57,3
	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	37.561	37.561	100,0
Total del AP		2.069.422	1.628.726	78,7
Total por Inciso		2.441.894	1.893.568	77,5

Distribución de la ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2014 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes	911.540	714.876	78,4
003 - Casa Militar	18.627	18.447	99,0
004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	336.188	217.029	64,6
006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA	118.305	92.407	78,1
007 - Instituto Nacional de Estadística	313.110	221.491	70,7
008 - Oficina Nacional del Servicio Civil	236.744	183.512	77,5
009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC	344.152	318.951	92,7
010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.	163.228	126.855	77,7
Total por Inciso	2.441.894	1.893.568	77,5

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 003 - Casa Militar



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Fuente: SIIF

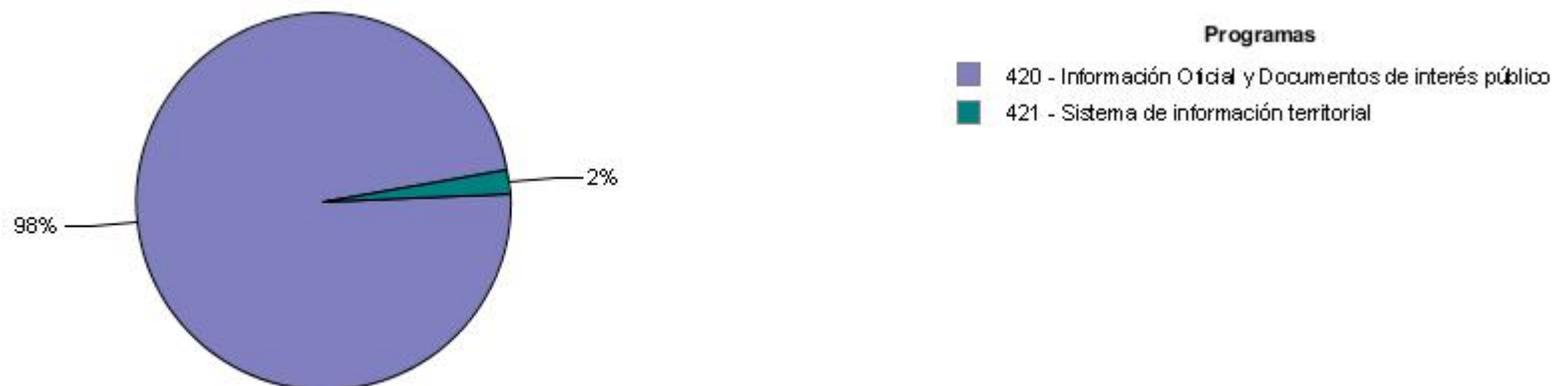
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA



Fuente: SIIF

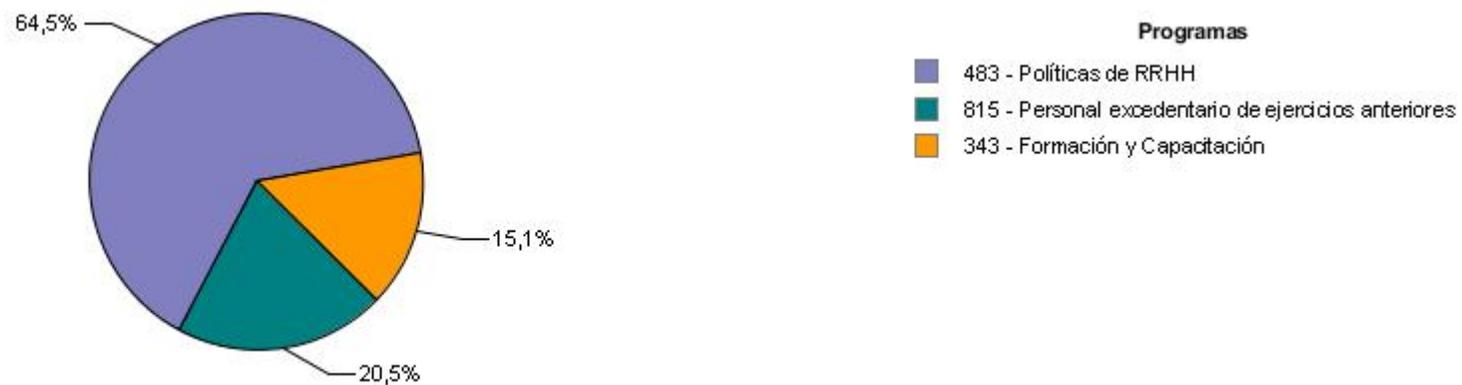
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 007 - Instituto Nacional de Estadística



Fuente: SIIF

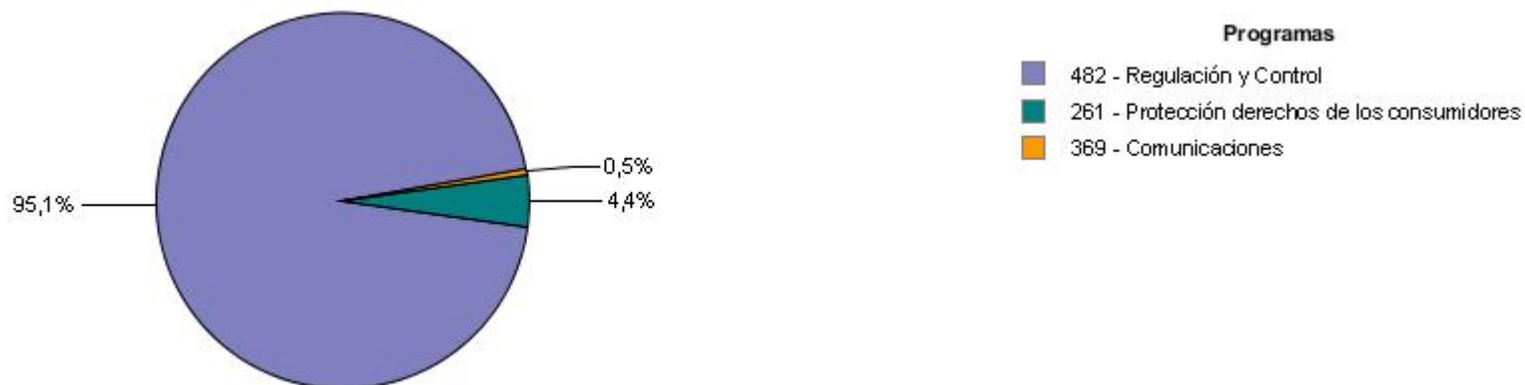
Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 008 - Oficina Nacional del Servicio Civil



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2014 por programa de la UE 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2014 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2014 " y "sin meta 2014 ".

Eficacia de la planificación

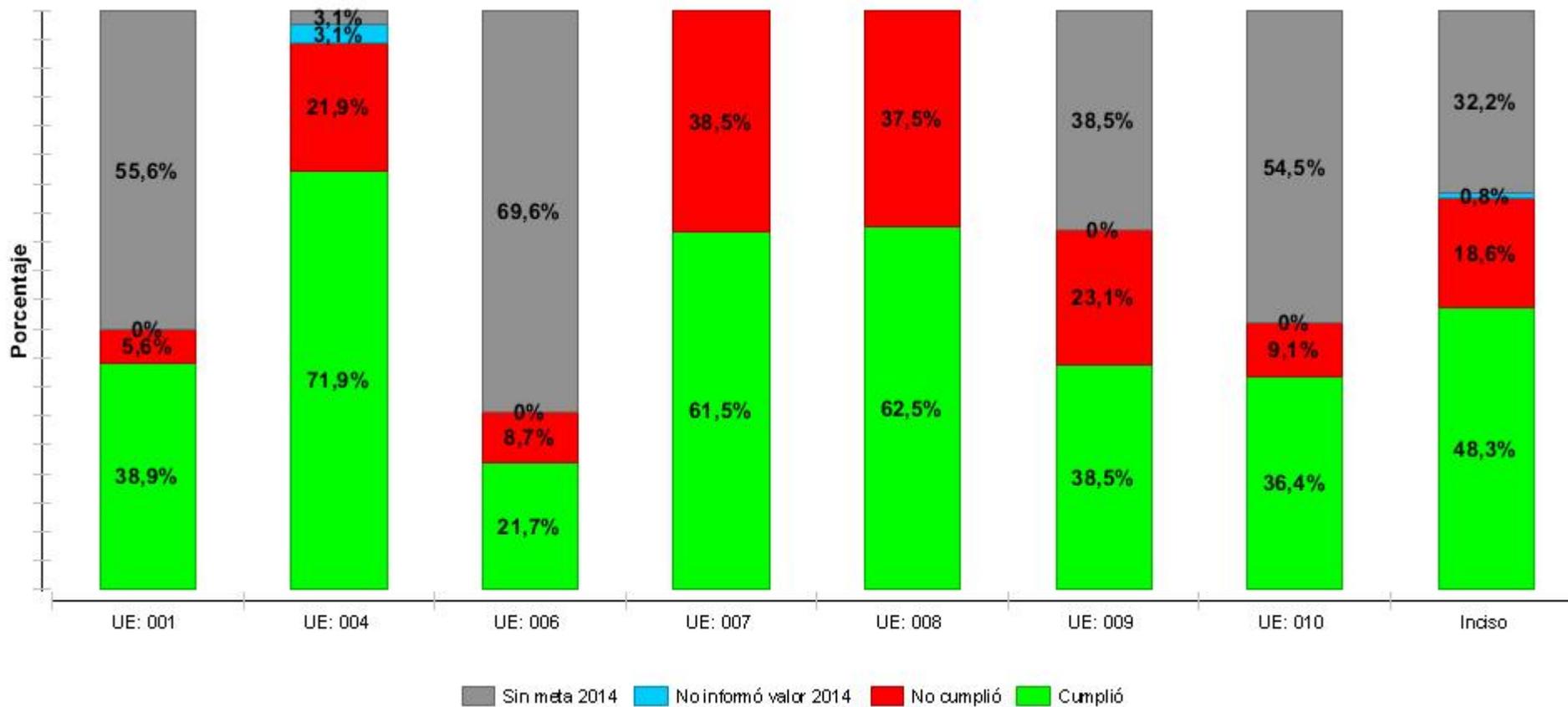
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2014, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2014. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Presidencia de la República y Unidades Dependientes	7	1	10	0
UE: 004	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	23	7	1	1
UE: 006	Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA	5	2	16	0
UE: 007	Instituto Nacional de Estadística	8	5	0	0
UE: 008	Oficina Nacional del Servicio Civil	5	3	0	0
UE: 009	Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC	5	3	5	0
UE: 010	Agén.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.	4	1	6	0
Inciso	Total UEs del inciso Presidencia de la República	57	22	38	1

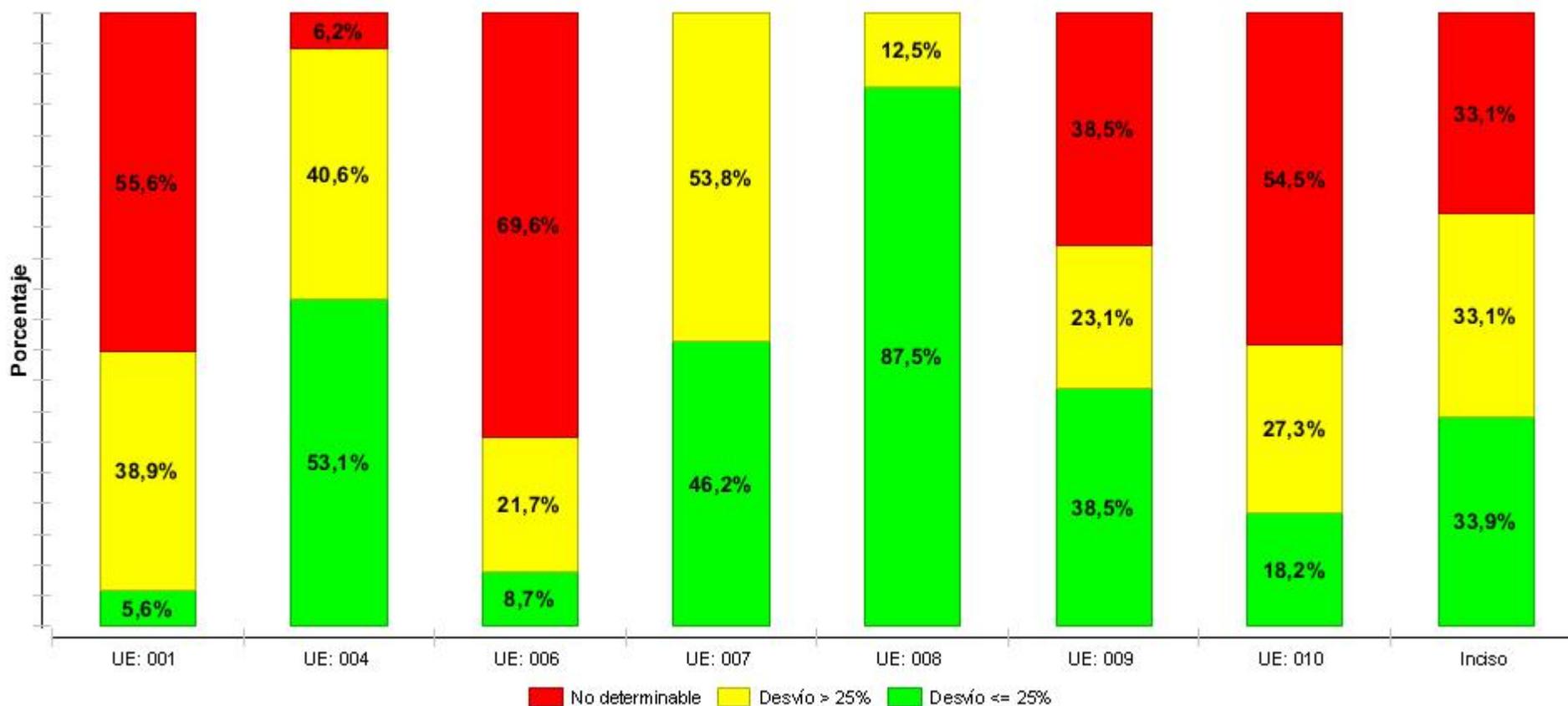
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2014 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2014 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2014, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Presidencia de la República y Unidades Dependientes	1	7	10
UE: 004	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	17	13	2
UE: 006	Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA	2	5	16
UE: 007	Instituto Nacional de Estadística	6	7	0
UE: 008	Oficina Nacional del Servicio Civil	7	1	0
UE: 009	Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC	5	3	5
UE: 010	Agén.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.	2	3	6
Inciso	Total UEs del inciso Presidencia de la República	40	39	39

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2014 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2014.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto 005 - NO VIGENTE - Dirección de Proyectos de Desarrollo
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto 005 - NO VIGENTE - Dirección de Proyectos de Desarrollo
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomenta la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social.</p> <p>Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
				Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	482 - Regulación y Control	Regulación y control de los servicios públicos de energía, agua y comunicaciones	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest. Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	492 - Apoyo a gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área Programática 4 - CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonales de los diferentes Servicios Públicos.-		9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Defensa de los derechos de los consumidores	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Recibir, instruir y resolver las denuncias y reclamos de los usuarios y consumidores respecto a los servicios comprendidos dentro de su competencia que no hayan sido atendidos por los prestadores. Proteger los derechos de usuarios y consumidores, pudiendo ejercer las atribuciones conferidas a las autoridades administrativas por la Ley No. 17.250, de 11 de agosto de 2000.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Difusión de información sobre servicios de comunicaciones	Avance real en el año/ avance previsto anual * 100	Porcentaje	30	20,00	10,00	10,00	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos o de servicios que aumenten el empleo, faciliten la inclusión social y la reducción de la pobreza	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo sustentable de emprendimientos productivos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de proyectos evaluados en el marco del FONDES	Cantidad de proyectos evaluados	Unidades	16	14,00	12,00	41,00	Proyectos que cuentan con resolución de aprobación de la junta de Dirección de Fondes durante el 2014. Cada empresa puede tener más de un proyecto aprobado, tanto para financiamiento, como para asistencia técnica.
Cantidad de Proyectos Aprobados en el marco del FONDES	Cantidad de proyectos aprobados	Unidades	7	17,00	10,00	29,00	Son las empresas que cuentan con Resolución de aprobación de la Junta de Dirección de FONDES durante el 2014 (se corresponde con los proyectos aprobados para dichas empresas)
Cantidad de empresas beneficiarias del FONDES	Cantidad de empresas beneficiarias del FONDES	Unidades	7	17,00	10,00	18,00	Son los proyectos aprobados en 2014 más los que se encuentran ingresados como "En Estudio" en 2014.
Cantidad de trabajadores beneficiados por FONDES	Cantidad de trabajadores beneficiados por FONDES	Unidades	563	1.640,00	900,00	2.116,00	Se consideró el total de trabajadores en plantilla de las empresas apoyadas durante 2014.
Empresas que han solicitado solicitudes de co-financiamiento en	Cantidad de empresas que han solicitado solicitudes de co-	Unidades	695	856,00	307,00	0,00	No informó

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
el marco de PRC	financiamiento						
Número de emprendedores y mypes apoyadas	Número de emprendedores y mypes apoyadas a diciembre (acumulado)	Unidades	31.414	37.500,00	6.000,00	6.756,00	
Número de programas integrales ejecutados	Número de programas integrales ejecutados a diciembre (acumulado)	Unidades	38	50,00	25,00	34,00	
Diseño e implementación de instrumentos y esquemas de financiamiento para el desarrollo productivo	instrumentos y esquemas de financiamiento diseñados	Unidades	16	23,00	17,00	10,00	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Políticas de formación y capacitación de servidores públicos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar e implementar políticas de formación y capacitación de los servidores públicos.-		8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Centro de Estudios e Investigación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implementar el Centro de Estudios e Investigación en materia de Administración Pública	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Investigaciones publicadas en web ONSC	Investigaciones realizadas en el período	Unidades	1	2,00	2,00	2,00	

Objetivo sustantivo de UE: Sistemas de Capacitación y Formación	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los sistemas de capacitación y formación de los diferentes niveles de conducción de servidores públicos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Capacitación a funcionarios de nivel operativo en cursos de dirección	Número de cursos de dirección impartidos a funcionarios del nivel operativo en el año	Unidades	13	11,00	10,00	8,00	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fomentar la descentralización mediante obras de infraestructura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la descentralización mediante la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura con énfasis en el desarrollo local.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cobertura geográfica Electrificación Rural	Cantidad de departamentos con obras de electrificación rural en el marco de Convenios.	Unidades	2	4,00	5,00	5,00	
Cobertura territorial de líneas de media tensión.	km de líneas de 15 kV ejecutadas	Unidades	70	160,00	200,00	203,00	
Número de familias beneficiadas con servicio eléctrico en el marco del Programa de Elect. Rural	Número de familias beneficiadas con servicio eléctrico	Unidades	s/i	s/i	463,00	771,00	

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector audiovisual, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones.-	

UEs que contribuyen
9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Propiciar la extensión y universalización del acceso a los servicios de comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promocionar el uso racional de infraestructuras de comunicaciones.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Otorgar autorizaciones técnicas de sistemas de comunicaciones.
Diseño y control de mecanismos parar el fomento del acceso universal a los servicios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
TV Digital Terrestre: def.marco regulatorio, gestión y procedimientos de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	10	30,00	10,00	10,00	Se habilitaron las primeras estaciones TDT de funcionamiento comercial

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Dotar al Estado de una red informática de alta velocidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Dotar al Estado de una red informática de alta velocidad que cumpla con los requisitos de seguridad exigidos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
UE conectadas a la REDuy	Cantidad de Unidades Ejecutoras conectadas y utilizando la REDuy.	Unidades	130	146,00	0,00	4,00	Durante 2014 se realizó la instalación de 4 nodos nuevos a la REDuy. Asimismo se mantuvieron operativos los servicios de REDuy instalados previamente, lo que incluye servicios de conectividad, administración y operación de seguridad perimetral red

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo complementario del Inciso 2: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años; para un desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo complementario de UE: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años; para un desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cobertura geográfica del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de Departamentos en los que se implementa UCC	Unidades	10	19,00	19,00	19,00	
Nro. familias atendidas por el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de familias atendidas por UCC	Unidades	2.500	4.473,00	8.000,00	7.316,00	
Nro.personas atendidas por el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC)	Número de personas atendidas por UCC	Unidades	s/i	8.416,00	16.000,00	12.224,00	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la calidad y la oportunidad de información estructural y coyuntural oficial a la ciudadanía y otros usuarios privados y públicos sobre hechos de la realidad económica y social del país.-	

UEs que contribuyen
7 - Instituto Nacional de Estadística

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades económicas, para la toma de decisiones públicas.	
<p>Por medio de las investigaciones estadísticas continuas y proyectos ad hoc el INE está en condiciones de realizar el monitoreo del impacto que varias de las políticas públicas económicas y sociales generan en la población beneficiaria, a fin de contribuir a su evaluación y a la toma de decisiones acerca de su continuidad, intensidad, focalización e instrumentación.</p> <p>Los precios minoristas y mayoristas, el mercado de trabajo, la inversión y producción en bienes y servicios, la situación socioeconómica de la población nacional o subpoblaciones, y otros objetivos prioritarios de la política pública son o podrán ser monitoreados para conocer el grado y características del impacto que reciben de las políticas públicas implementadas, y su comparación con las metas fijadas.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Publicidad de informe. Estimaciones de pobreza por el método del ingreso.	Número de meses transcurridos entre el último mes del período de referencia del informe (generalmente el mes diciembre de un período anual), y el mes de su publicación	Mes	3	4,00	5,00	3,00	La publicación fue realizada en marzo, dos meses antes de la meta.
Cantidad de módulos temáticos adicionales al formulario básico de la ECH, relevados en campo	Número de módulos temáticos adicionados al básico de la ECH	Unidades	6	5,00	6,00	5,00	4 rondas de Encuesta de Turismo Interno, y módulo de Viviendas
Cantidad de Encuestas o Censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Número de encuestas o censos relevados por Convenio de trabajos especiales	Unidades	0,3	5,00	4,00	6,00	Enc. sobre uso de drogas, Enc. de expectativas empresariales, Enc. de actividades de innovación, Enc. de Grandes Obras de Construcción, Enc. de tecnologías de innovación en pequeñas empresas y Censo de Zonas Francas

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional.
 En tanto organismo rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN), el INE realiza acciones de orientación en la elaboración de estadísticas oficiales por las Unidades Coordinadoras Sectoriales y Oficinas productoras con atribuciones de asesoramiento, contralor y evaluación de su desarrollo, a fin de que sean ajustadas a los principios establecidos en la Ley del SEN. Ello comprende la capacitación técnica del personal de las Unidades Productoras de estadística, el establecimiento de las normas técnicas que deberán aplicarse por parte de las oficinas de estadística del SEN, la formulación del Plan Estadístico Nacional, la publicación y difusión de producción estadística, el otorgamiento del carácter de estadística oficial, el fomento de la investigación estadística, y la celebración de convenios para efectuar investigaciones, realizar trabajos y prestar servicios de carácter estadístico.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad reuniones coordinación entre la Div Coordinación y RRII y Un. Sectoriales del SEN	Cantidad de reuniones mantenidas entre Div. Coordinación y Rel. Internac. y las Unidades Sectoriales del SEN	Unidades	4	7,00	8,00	7,00	Reuniones con MIDES, MEC, MIEM, BCU y MGAP.
Publicación del Anuario Estadístico Nacional	Número de mes de publicación del Anuario Estadístico Nacional en el año	Mes	11	14,00	6,00	15,00	
Horas cursos de capacitación impartidas a funcionarios del SEN	N° Horas de clase cursos de capacitación impartidas a func. de organismos del SEN	Unidades	70	153,00	90,00	150,00	52 horas de capacitación interna a encuestadores, supervisores y críticos de ECH, 98 horas a funcionarios externos del MGAP y demás organismos del SEN

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir inf. estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional.
 La generación y difusión de la producción estadística oficial es la primera responsabilidad del INE en tanto organismo rector del sistema estadístico nacional creado por la ley 16.616, de satisfacer la demanda de información cuantitativa formulada por usuarios públicos y privados, nacionales e internacionales, acerca de la realidad nacional.
 El suministro del servicio de información ha de ser prestado en condiciones que responden a valores de oportunidad, confiabilidad y calidad, con sometimiento pleno al derecho y de acuerdo con los principios generales de secreto estadístico, pertinencia, transparencia, rigurosidad, autonomía, técnica, comparabilidad, eficiencia, centralización normativa, descentralización operativa, legalidad objetiva y motivación de la decisión.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Publicación del Índice mensual de Precios de Consumo	Cantidad de días hábiles transcurridos en el mes posterior a aquel por el cual se ofrece la información	Día	1,75	2,30	2,00	2,75	Los datos fueron publicados de conformidad con el calendario preanunciado de publicación a comienzos de año; en 8 meses al 3er día hábil, en 4 meses al 2° día hábil.
Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Cantidad de localidades urbanas en los que se relevan precios de consumo	Unidades	6	6,00	10,00	6,00	Montevideo, Las Piedras, Maldonado, Salto, Ciudad de la Costa y Tacuarembó
Cantidad de informes de coyuntura sobre mercado de trabajo	Número de informes de coyuntura de mercado de trabajo publicados en el año.	Unidades	12	12,00	12,00	12,00	Un informe por mes
Cantidad de informes de coyuntura sobre ingresos monetarios de los hogares	Número de informes de coyuntura publicados sobre los ingresos monetarios percibidos por los hogares.	Unidades	12	12,00	12,00	12,00	Un informe por mes
Cantidad de informes de coyuntura sobre Índice Medio de Salarios	Número de informes sobre coyuntura del Índice Medio de Salarios publicados en el año	Unidades	12	12,00	12,00	12,00	Un informe por mes

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la generación de información georeferenciada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los instrumentos y sistemas para la generación de información social y económica georeferenciada.	

UEs que contribuyen
7 - Instituto Nacional de Estadística
10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Generar y difundir información estadística social y económica georeferenciada.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

La generación y difusión de estadísticas de naturaleza social y económica en forma georeferenciada, comenzando por datos censales, contribuye a satisfacer las demandas crecientemente diferenciadas de usuarios públicos y privados con fines de planificación y proyección territorial, productiva y de servicios, y de incorporar la perspectiva del desarrollo local en la producción estadística.

La relevancia de los datos georeferenciados procura hacer más visibles las diferencias, eventuales desequilibrios y otras características de las diferentes subpoblaciones a nivel territorial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de datos estadísticos departamentales económicos o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estadísticos departamentales económ. o sociales georeferenciados publicados en el año	Unidades	1.000	1.000,00	1.100,00	1.200,00	Datos depart. publicados en Anuario Estad., en Uruguay en Cifras, en Inf. de sector inmobiliario, de análisis de Enc. Cont. Hogares y 3 fascículos de Atlas Sociodemográfico de Desigualdades
Cantidad datos estadísticos subdepartamentales económ. o sociales georeferenciados publicados	Cantidad datos estad. económ. o sociales georeferenciados, de áreas inferiores a Departamentos, publicados en el año	Unidades	1.000	800,00	600,00	800,00	La mayor parte de nuevos datos se publicaron en 3 fascículos del Atlas Sociodemográfico de la Desigualdad, Infografías, e Indic. de Activ. y Precios Sector Inmobiliario

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Disponer un sistema de infraestructura de datos espaciales a nivel nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Disponer un sistema de infraestructura de datos espaciales a nivel nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Nodo central instalado	Nodo central instalado (si/no)	Unidades	1	1,00	0,00	0,00	No informó
Nodos periféricos funcionando	Cantidad de nodos periféricos	Unidades	4	2,00	0,00	0,00	No informó

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Formular planes y programas de desarrollo	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Formular planes y programas de desarrollo y planificar las políticas de descentralización.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas territoriales articuladas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes: 1) Cohesión social y territorial 2) Desarrollo del territorio e infraestructuras 3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas 4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Monto otorgado a través de los fondos a iniciativas de desarrollo de base territorial	Suma de los fondos otorgados a iniciativas de desarrollo de base local y apoyo a la implementación de la política	Unidades	s/i	1.448.442,00	1.600.000,00	1.600.000,00	Cifra en euros (equivalente a \$ 51.104.000)
Número de localidades abordadas en el año	Número de localidades abordadas a diciembre (acumulado)	Unidades	80	115,00	100,00	148,00	
Número de funcionarios capacitados (de instituciones)	Número de funcionarios capacitados en el año (de instituciones)	Unidades	s/i	550,00	1.000,00	622,00	

Objetivo sustantivo de UE: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Portal "Territorio Uruguay" creado	Portal creado SI=1, NO=0	Unidades	n/c		1,00	1,00	

Objetivo complementario del Inciso 2: Fortalecer el SNE, UNASEV, SND y SNAA	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia, la Unidad de Seguridad Vial, la Secretaría Nacional de Drogas y la Secretaría Nacional de Antilavados de Activos.-		1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo complementario de UE: Diseño de Políticas en Seguridad Vial	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Diseño de Políticas en Seguridad Vial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Medición del efecto de las Intervenciones en Siniestralidad de la UNASEV	Número de Planes,Proyectos e Investigaciones impulsadas por la UNASEV	Unidades	14	20,00	0,00	18,00	Comunicación(7) Normativos(6) Avances informáticos(1) Investigaciones(2) Atención Post-Siniestros(2)
Medición del grado de Capacitación de la UNASEV	Número de docentes capacitados	Unidades	324	s/i	0,00	232,00	Programa Seguridad Vial y Trabajo (217) Programa de Inserción (15) Avances en conveniospor espacios pedagógicos 2015
Potenciación de la formación en Seguridad Vial en los Entes Públicos	Número de Choferes de Entes Públicos capacitados	Unidades	266	59,00	0,00	25,00	Programa de Capacitación en Seguridad Vial de choferes de la flota vehicular del Estado.
Potenciar la formación en atención primaria de los siniestrados	Número de Personal Sanitario Capacitado	Unidades	s/i	s/i	0,00	120,00	Entrenamiento de traslados aero-intensivos
Fortalecer las estrategias de participación comunitaria	Número de unidades de locales en funcionamiento en el país	Unidades	s/i	28,00	0,00	34,00	32 Unidades locales de Seguridad Vial en funcionamiento con el Programa con Uruguay Tabaja del MIDES en 15 localidades.
Potenciación de la formación en Seguridad Vial en los Entes Públicos	Número de funcionarios capacitados	Unidades	s/i	1.002,00	0,00	797,00	Programa de Habilitación de Agentes de Tránsito .

Objetivo complementario de UE: Fortalecer el Sistema Nacional de Emergencia	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Emergencia para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Construcción de un Sistema de Información Geográfico	Avance en la sostenibilidad y el uso del Sistema de Información Geográfica en el Territorio Nacional	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	0,00	Finalizado año 2013
Elaboración de Planes Nacionales de gestión del riesgo	Cantidad de talleres organizados. Se buscará una participación paritaria de acuerdo al género	Unidades	16	20,00	0,00	22,00	
Capacitación a miembros de Instituciones integrantes del SINAIE	Número de personas capacitadas	Personas	180	150,00	0,00	120,00	
Fortalecimiento de capacidades de respuesta y preparación	Número de km. de cortafuegos realizados.	Kilómetro	45	45,00	0,00	45,00	

Objetivo complementario de UE: Fortalecer las políticas públicas en Drogas y lavado de Activos

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Definición de las líneas políticas en reducción de la demanda y control de la oferta de Drogas así como el lavado de Activos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Formación y capacitación en abordaje problemático de Drogas	Número de cursos de capacitación, talleres e instancias de sensibilización especializada en control de la oferta y reducción de la demanda de drogas	Unidades	33	21,00	13,00	18,00	
Descentralización de la política de drogas	Número de Departamentos que implementan políticas de drogas coordinadas desde las Juntas Departamentales de Drogas	Unidades	19	19,00	18,00	19,00	
Implementación de programas de prevención	Cantidad de programas de prevención de uso problemático de drogas implementados	Unidades	15	18,00	14,00	24,00	
Implementación de nuevos dispositivos de atención especializada en drogas	Número de dispositivos de atención especializada en drogas implementados operativos	Unidades	3	6,00	10,00	16,00	
Territorialización de la política de	Número de dispositivos de	Unidades	13	13,00	14,00	20,00	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
atención y tratamiento en drogas	tratamiento comunitario en drogas implementados.						
Implementación de programas de inserción social de usuarios problemáticos de Drogas	Cantidad de programas de inserción social que integran usuarios problemáticos de drogas en tratamiento	Unidades	10	12,00	5,00	17,00	
Capacidad de generación de información en drogas	Número de investigaciones, diagnósticos y/o evaluaciones realizados en el ámbito de reducción de la demanda de drogas, control de la oferta y políticas de drogas.	Unidades	15	20,00	15,00	20,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la formulación de los presupuestos y evaluación de la gestión

Vigencia 2010 a 2014

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción: Aplicar instrumentos que mejoren la formulación y seguimiento de los presupuestos públicos, y la planificación y evaluación de la gestión pública.

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los sist. de información e instrumentos de seguimiento de Pptos Púb.

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Número de Áreas Programáticas con Indicadores a nivel de Programas	Número de Áreas Programáticas que tienen Indicadores definidos a nivel de sus Programas.	Unidades	7	7,00	7,00	7,00	Se presentan indicadores de resultados a nivel de programa para las 7 AP prioritarias (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública; Vivienda).
Cantidad de Evaluaciones DID iniciadas en el año	Número de Evaluaciones que se iniciaron en el año	Unidades	4	3,00	5,00	5,00	Se iniciaron las siguientes Evaluaciones DID: 1) Violencia Doméstica (AP Seguridad Pública), 2) Desarrollo Productivo Rural (AP Desarrollo Productivo), 3) Programa Uruguay Estudia y 4) CECAP (AP Educación) y 5) Salud Rural (AP Salud).
Número de Áreas Programáticas con Indicadores de contexto a nivel de AP	Mide el avance en el análisis de las Áreas Programáticas a través de la formulación de Indicadores de contexto a nivel de AP	Unidades	7	10,00	13,00	13,00	Se presentan indicadores de contexto para las 7 AP prioritarias y para 6 AP no prioritarias (Administración de Justicia; Asuntos Legislativos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura y Deporte; Defensa Nacional; Trabajo y Empleo)

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y su acercamiento al ciudadano.-	

UEs que contribuyen
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Políticas de fortalecimiento institucional y coordinación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover políticas de fortalecimiento institucional del Estado, la coordinación entre los organismos públicos y acercamiento al ciudadano.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Suscripción de Compromisos de Gestión de organ. del art. 752, por año	Nro. de Organismos del art. 752 que suscribieron CG en el año / Nro. de Organismos del art. 752 que debieron suscribir CG en el año)*100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	Corresponde a 16 Compromisos de Gestión suscriptos pertenecientes a organismos del art. 752
Suscripción de Compromisos de Gestión de organ.de Adm. Central, por año	(Nro. de Organismos de la Adm. Central que suscribieron CG en el año / Nro. de Organismos de la Adm. Central que debieron suscribir CG en el año)*100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	Corresponde a 5 Compromisos de Gestión que pasaron a consideración de la CCG (se cuenta Ministerio del Interior como 1, aunque en realidad se firman 4 CG para ese Ministerio).
Avance en la evaluación para el pago de Comp.de Gestión de organ. art. 752, por año	(Nro. de evaluaciones de cumplimiento de metas finales aprobadas por la CRCG de los CG de Organismos del art. 752 suscriptos el año anterior / Nro. de Organismos del art. 752 que suscribieron CG para el año anterior) *100	Unidades	100	100,00	100,00	100,00	Corresponde a las evaluaciones de las metas finales de los Compromisos de Gestión pertenecientes a los 16 suscriptos en 2013
Avance en la evaluación para el pago de Comp.de Gestión organismos de AC, por año	(Nro. de evaluaciones de cumplimiento de metas finales aprobadas por la CRCG de los CG de Organismos de la Adm. Central suscriptos el año anterior / Nro. de Organismos de la Adm. Central que suscribieron CG para el año anterior) *100	Unidades	100	100,00	100,00	100,00	Corresponde a las evaluaciones de las metas finales de los Compromisos de Gestión pertenecientes a los 4 suscriptos en el 2013: DIGESA, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección Nacional de Catastro.

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Avanzar en el proceso de instalación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Capacitación en evaluación de Proyectos de Inversión	Cantidad de personas capacitadas en evaluar proyectos de inversión	Unidades	52	28,00	120,00	48,00	
Número de proyectos ingresados al SNIP	número de proyectos ingresados al snip	Unidades	n/c	12,00	100,00	74,00	

Objetivo complementario del Inciso 2: Implementar acciones que mejoren la vivienda de los sectores más pobres.

Vigencia 2011 a 2014

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Descripción: Implementar acciones estratégicas que contribuyan a la mejora del hábitat y la vivienda de los sectores de la población que viven en situación de extrema pobreza.-

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo complementario de UE: Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional JUNTOS

Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Contribuir a través de la realización de acciones estratégicas de impacto socio habitacional a la mejora de la calidad de vida de los sectores de la población que viven en situaciones de extrema pobreza

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la población objetivo	Cantidad de hogares beneficiarios de las intervenciones iniciadas en el año	Unidades	993	303,00	610,00	248,00	El costo de las acciones de "arrastre" demandaron recursos mayores que los previstos en materia de vivienda, además de infraestructura y equipamiento comunitario, lo que determinó disminuir la cantidad de acciones compatible con recursos disponibles

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Prestación de Servicios Públicos eficientemente y a precios razonables

Vigencia 2010 a 2014

UEs que contribuyen

6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Descripción: Lograr una prestación eficiente y a precios razonables de los diferentes servicios públicos.-

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el acceso a los servicios donde corresponda.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la normativa regulatoria se pretende asegurar la prestación de servicios de GLP a la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Localidades con servicios de GLP	Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas (en dic) sobre las localidades de más de 1.500 habitantes en todo el país.	Porcentaje	83,5	91,30	95,00	92,30	El valor de este indicador supera el porcentaje del año anterior (91,3%) pero no alcanza la meta prevista principalmente porque en este año ocurrió un proceso de regularización de los expendios de venta de GLP que llevó a una depuración de los mismos
Porcentaje de hogares con agua potable suministrada por redes, con cañería dentro de la vivienda	Porcentaje de hogares - en base a Encuesta Continua de Hogares del INE	Porcentaje	n/c	92,80	0,00	93,00	Si bien para este indicador no se fijó meta, se observa que un alto porcentaje de la población tiene acceso a este servicio y que el porcentaje es superior al cálculo realizado para el año anterior (92%)
Porcentaje de hogares con evacuación del servicio sanitario a través de red general	Porcentaje de hogares - en base a Encuesta Continua de Hogares del INE	Porcentaje	n/c	60,60	0,00	61,00	Si bien para este indicador no se fijó meta, se observa que el porcentaje registrado es superior al cálculo realizado para el año anterior (60%)
Clientes conectados servicio gas natural en interior del país en relación a compromiso contractual	Cociente entre los clientes conectados a fin de año y el número de "Usuarios Potenciales Comprometidos"	Porcentaje	n/c	1,70	0,00	2,00	Por diversos factores el acceso al servicio de gas natural ha tenido un desarrollo limitado. Con este indicador a partir de este año se evaluará la evolución del acceso a este energético.
Porcentaje de hogares de Montevideo que tienen servicio de gas por red	Clientes residenciales conectados sobre cantidad de hogares de Montevideo registrados en el último	Porcentaje	n/c	6,70	0,00	11,20	Por diversos factores el acceso al servicio de gas natural ha tenido un desarrollo limitado. Con este

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	censo de vivienda						indicador a partir de este año se evaluará la evolución del acceso a este energético.

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de servicios de energía y agua para una población consciente de sus derechos.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: El objetivo busca incidir indirectamente en los prestadores de servicios públicos de forma que los mismos mejoren su nivel en beneficio directo de la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Grado satisfacción clientes residenciales respecto a prestación del servicio de energía eléctrica	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	82,00	Encuesta de satisfacción de clientes residenciales de Montevideo realizada con el aporte del INE. Proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de UTE. Por ser la primera vez no se fijó meta.
Grado satisfacción clientes no residenciales respecto a prestación del servicio de energía eléctrica	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	77,00	Encuesta de satisfacción de clientes no residenciales del país realizada con el aporte del INE. Proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de UTE. Por ser la primera vez no se fijó meta.
Grado satisfacción clientes residenciales prestación servicio distribución de combustibles líquidos	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	83,00	Encuesta satisfacción clientes residenciales de Montevideo realizada con el aporte del INE. Prop. clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de gasolinas y gas oil . Por ser la primera vez no se

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
							fijó meta.
Grado de satisfacción de clientes residenciales respecto a prestación del servicio de agua potable	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	78,00	Encuesta de satisfacción de clientes residenciales de Montevideo realizada con el aporte del INE. Proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de OSE. Por ser la primera vez no se fijó meta.
Grado de satisfacción clientes no residenciales respecto a prestación del servicio de agua potable	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	72,00	Encuesta de satisfacción de clientes no residenciales del país realizada con el aporte del INE. Proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de OSE. Por ser la primera vez no se fijó meta.
Grado satisfacción clientes residenciales respecto a prestación del servicio de distribución de GLP	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha.	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	93,00	Encuesta de satisfacción de clientes residenciales de Montevideo realizada con el aporte del INE Proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de supergas. Por ser la primera vez no se fijó meta.
Grado satisfacción clientes no residenciales respecto a prestación servicio de distribución de GLP	Encuesta - Porcentaje de población satisfecha	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	87,00	Encuesta satisfacción de clientes no residenciales de país realizada con el aporte del INE Proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes residenciales de supergas. Por ser la primera vez no se fijó meta.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer cultura regulatoria	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: Se trata de evaluar el rol de URSEA y el conocimiento y percepción de la institución por parte de la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Unidades	1.247	44.050,00	80.000,00	174.301,00	Se superó ampliamente la meta, registrándose 38.694 visitas y adicionalmente se contabilizaron 11.536 descargas en el año.
Grado de conocimientos de los clientes residenciales respecto a la existencia de URSEA	Encuesta - Porcentaje de población que conoce a la URSEA	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	27,00	Proporción de clientes residenciales de los servicios de agua, electricidad, GLP y combustibles líquidos de Montevideo, que declaran conocer la URSEA con respecto al total de clientes encuestados. No se fijó meta por ser la primera vez que se evalúa
Grado de conocimientos de los clientes no residenciales respecto a la existencia de URSEA	Encuesta - Porcentaje de población que conoce a la URSEA	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	43,00	Proporción clientes no residenciales de los servicios de agua, electricidad, GLP y combustibles líquidos de Montevideo, que declaran conocer la URSEA con respecto al total de clientes encuestados. No se fijó meta por ser la primera vez que se evalúa.

Objetivo sustantivo de UE: Procurar servicios seguros y sustentables, adecuados a la calidad esperada.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la normativa regulatoria y de los controles realizados se verifica que los servicios y productos cumplan con la calidad especificada, tomando acciones al respecto, hacia el usuario instruyendolo o hacia el prestador del servicio para que cumpla con la misma, sin perjuicio de realizar las inversiones necesarias para que el servicio cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Apartamientos respecto a la calidad requerida de los combustibles en estaciones de servicio.	Número de apartamentos (en muestras de combustibles extraídas).	Porcentaje	0,9	1,10	0,90	0,50	El valor obtenido fue inferior a la meta de 0,9 % cumpliéndose el objetivo y verificándose que se mantiene el nivel de calidad en la distribución de combustibles líquidos a la población.
Accidentes verificados en el sector gas (GLP)	Número de accidentes registrados.	Unidades	10	13,00	6,00	20,00	La diferencia entre la meta fijada y el valor registrado está asociada a un subregistro de accidentes por parte de las empresas en años anteriores que indujo a fijar una meta muy baja la que deberá ser ajustada en vista de esta realidad.
Inversiones sobre depreciación de activos en el sector gas por redes	Inversiones realizadas / depreciación de activos(de las 2 empresas integradas).	Porcentaje	84	58,00	60,00	82,00	En el sector de gas por redes, se han desarrollado importantes inversiones en los últimos años, lo que justificaría valores para este indicador inferiores a 100. No obstante, se observa que el valor alcanzado es superior en 22 puntos porcentuales al
Inversiones sobre depreciación de activos de OSE	Inversiones sobre depreciación de activos de OSE.	Porcentaje	440	194,00	247,00	182,00	El valor de inversiones sobre depreciación registrado para el año 2014 se encuentra por debajo de la meta fijada, pero se observa igualmente que las inversiones superaron en más de un 80 puntos porcentuales la depreciación de los activos para el año

Objetivo sustantivo de UE: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo.	Vigencia 2012 a 2014
Descripción: A través de la regulación se aporta valor en el proceso de fijación de precios y tarifas.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Convergencia de precios a PPI (Precio de Paridad de Importación).	Porcentaje	Porcentaje	103	105,00	100,00	108,00	El valor registrado indica que el cociente entre el monto total anual recaudado a los precios máximos fijados por el Poder Ejecutivo, superaría en un 8 % el monto teórico que se recaudaría si los precios fueran los calculas por PPI
Relevamiento de opinión sobre valor agregado de URSEA en ajustes tarifarios en el sector eléctrico	Encuesta - Porcentaje actores relevantes del sector eléctrico que consideran que existe valor agregado de URSEA en el ajuste tarifario.	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	0,00	Debido a las complejidades detectadas en la obtención por primera vez de este indicador se priorizaron las encuestas de satisfacción de usuarios de los distintos servicios públicos.
Relevamiento de opinión sobre valor agregado de URSEA en ajustes tarifarios en el sector gas natural	Encuesta - Porcentaje actores relevantes del sector gas natural que consideran que existe valor agregado de URSEA en el ajuste tarifario.	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	0,00	Debido a las complejidades detectadas en la obtención por primera vez de este indicador se priorizaron las encuestas de satisfacción de usuarios de los distintos servicios públicos.
Relevamiento de opinión sobre valor agregado de URSEA en ajustes tarifarios en el sector agua potable	Encuesta - Porcentaje de actores relevantes del sector de agua potable que consideran que existe valor agregado de URSEA en el ajuste tarifario.	Porcentaje	n/c	s/i	0,00	0,00	Debido a las complejidades detectadas en la obtención por primera vez de este indicador se priorizaron las encuestas de satisfacción de usuarios de los distintos servicios públicos.

UE 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Administrar y controlar los recursos del espectro radioelectrico nacional y las orbitas satelitales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar, defender y controlar el espectro radioeléctrico nacional y las órbitas satelitales. Ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones de radiodifusión y de televisión cualesquiera fuere su modalidad.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Sistema informático de administración y contralor del espectro radioeléctrico	Avance real en el año/ avance previsto * 100	Porcentaje	10	10,00	0,00	0,00	Objetivo cumplido en ejercicios anteriores

Objetivo sustantivo de UE: Asesorar al PE en materia de elaboracion de políticas sectoriales de comunicaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de formulación, instrumentación y aplicación de políticas sectoriales de comunicaciones. Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de los requisitos que deberán cumplir quienes realicen actividades comprendidas dentro de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Asesoramiento sectorial al Poder Ejecutivo	(Numero de gestiones elevadas al Poder ejecutivo+Numero de gestiones no elevadas y denegadas por URSEC)/Numero de gestiones totales que involucren potencial elevacion ante el Poder Ejecutivo * 100	Porcentaje	100	100,00	100,00	100,00	

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar Planes Fundamentales y Reglamentos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Formular normas de control tecnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación. Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Reglamentación sobre RNI	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	10	s/i	0,00	0,00	Objetivo cumplido en ejercicios anteriores

Objetivo sustantivo de UE: Otorgar licencias y permisos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Otorgar autorizaciones precarias para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico nacional, así como para la instalación y operación de estaciones radioeléctricas excepto emisoras de radiodifusión. Los servicios autorizados estarán sometidos al contralor del autorizante, en todos los aspectos de su instalación y funcionamiento.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento.
 Presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el proyecto de reglamento y de pliego único de bases y condiciones para la selección de las entidades autorizadas al uso de frecuencias radioeléctricas.
 Preparar y presentar al Poder Ejecutivo para su aprobación, el pliego único de bases y condiciones para el dictado de los actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia, al que deberán ajustarse los pliegos particulares que la Administración competen

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Normativa de autorizaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	10	15,00	0,00	0,00	Objetivo cumplido en años anteriores

Objetivo sustantivo de UE: Promoción y defensa de la competencia en telecomunicaciones y servicios postales Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Prevenir conductas anticompetitivas y de abuso de posición dominante en las actividades reguladas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.159, sin perjuicio de lo dispuesto en las normas vigentes en materia de servicios públicos y monopolios legalmente establecidos.
 Promover la solución arbitral de las diferencias que se susciten entre agentes del mercado.
 Convocar a audiencia pública cuando lo estime necesario, previa notificación a todas las partes interesadas, en los casos de procedimientos iniciados de oficio o a instancia de parte, relacionados con incumplimientos de los marcos regulatorios respectivos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Difusión de indicadores de condiciones de competencia en los mercados	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	30	20,00	20,00	20,00	Se elaboró el Informe sobre Concentración de los Mercados Regulados

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas a telecomunicaciones Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Controlar la instalación y funcionamiento, así como la calidad, regularidad y alcance de todos los servicios de telecomunicaciones, sean prestados por operadores públicos o privados. Fijar reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, incluida la red pública, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación.
 Determinar técnicamente en aplicación de los criterios legalmente establecidos, las tarifas y precios sujetos a regulación de los servicios comprendidos dentro de su competencia, elevándolos al Poder Ejecutivo para su consideración y aprobación. La tarifa de interconexión deberá establecerse de común acuerdo entre las partes, y si no existe acuerdo lo resolverá la Unidad Reguladora.
 Aplicar las sanciones previstas en los literales a) a d) del artículo 89 de la Ley No. 17.296 -en este último caso, cuando se trate de una sanción exclusiva- y dictaminar

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Definición de indicadores de calidad de servicio de telecomunicaciones	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	5	5,00	10,00	5,00	Por indisponibilidad de capital humano, solo fue posible avanzar parcialmente en el desarrollo del marco conceptual
Contralor de Cobertura de servicios móviles	Avance real en el año / avance previsto anual * 100	Porcentaje	s/i	5,00	10,00	0,00	se mantuvo la indisponibilidad de recursos económicos y humanos para efectuar la actualización de los equipos y efectuar las evaluaciones de campo,El personal del Depto de Contralor debió concentrarse otras actividades tambien prioritarias.
Contabilidad Regulatoria	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en elaboración e implementación de reglamento de contabilidad para servicios de telecomunicaciones)	Porcentaje	10	10,00	0,00	30,00	Se elevó a consideración de los Jerarcas el Reglamento de Contabilidad Separada de Servicios de Telecomunicaciones y el Reglamento de Criterios para la Determinación de la Posición de Dominio

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar las actividades referidas al sector postal	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Autorizar la prestación de servicios postales a terceros, establecer los requisitos necesarios para dichas autorizaciones, controlando su cumplimiento. Establecer normas regulatorias de los servicios postales, en conformidad con las normas legales y con los convenios y acuerdos internacionales que se refieren a ellos. Hacer cumplir las normas legales en la materia, sus reglamentaciones, disposiciones emanadas de ella isma, y actos jurídicos habilitantes de la prestación de servicios comprendidos dentro de su competencia. Controlar el cumplimiento por parte de los operadores públicos y privados, prestadores de servicios comprendidos dentro de su competencia, de las normas jurídicas y técnicas aplicables, pudiendo requerirles todo tipo de información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Estudio del mercado postal en el marco del PIDEP	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (para disponer del estudio de mercado postal)	Porcentaje	s/i	s/i	0,00	0,00	No informó

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Servicio Postal Universal: definición, modelo de costos y financiamiento	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición del SPU y su financiamiento)	Porcentaje	20	20,00	30,00	30,00	Se elaboró Proyecto de Reglamento de Costos del SPU y se aguarda la reglamentación de la Ley 19.009 para la implementación del mismo
Definición de indicadores de calidad de servicios postales	Avance real en el año / avance previsto anual * 100 (en la definición de indicadores, reglamento y difusión)	Porcentaje	s/i	s/i	10,00	0,00	Se aguarda la reglamentación de la Ley 19.009 para definir los indicadores a aplicar

Programa 483 Políticas de RRHH

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Adm.Central	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Ajustar y fortalecer las estructuras y unidades de los Incisos de la Administración Central.-	

UEs que contribuyen
8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Estructuras de los Incisos	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Ajustar y racionalizar las estructuras de los Incisos de la Administración Central	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Procesos de reestructuras de Incisos presentados al PE	Nº propuestas de estructuras organizativas de primer nivel (nivel Inciso) presentados al PE	Unidades	3	11,00	3,00	3,00	

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar sistemas de registro, ingreso, carrera y movilidad de servidores públicos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar los sistemas de registro e ingreso de personal en la Administración Central, así como el sistema de carrera administrativa y de movilidad de servidores públicos.-	

UEs que contribuyen
8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Central	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar y gestionar un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Administración Central	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Duración del Proceso de concursos en "Uruguay concursu"	(Llamados de alta complejidad realizados en menos de 80 días/ total llamados de alta complejidad + media en menos de 60 días / total media + baja complejidad en menos de 50 días / total baja complejidad) * 100	Porcentaje	69	83,00	80,00	100,00	
Tribunales de concursos capacitados	Nro. de miembros capacitados de Tribunales que actuaron en concursos en el año / Nro. de miembros con la obligación de estar capacitados según cantidad de Tribunales en el año.	Porcentaje	70	85,00	90,00	100,00	
Opinión de los Directores Grales. de Secretaría del sistema "Uruguay Concursa"	Jerarcas que evaluaron positivamente (más de un 60% de los items con los que se está de acuerdo) / Total de jerarcas consultados x 100	Porcentaje	80	70,00	80,00	0,00	No fue relevado debido al cambio de autoridades. Los Directores Generales de Secretaría actuales no pueden evaluar el proceso del que no formaron parte.

Objetivo sustantivo de UE: Sistemas de Análisis e Información	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer los sistemas de análisis e información sobre servidores públicos del Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Informe de Vínculos Laborales con el Estado elaborado con datos provenientes del SGH y RVE	Cantidad de incisos cuyos datos de vínculos laborales provienen de los sistemas de información ONSC/	Porcentaje	75	80,00	100,00	98,00	Los datos de la UdelaR fueron proporcionados directamente por el Inciso

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	cantidad total de incisos * 100						
Informes especiales del Observatorio de Gestión Humana del Estado - OGHE	Nro. de informes especiales del OGHE publicados en la web de la ONSC	Unidades	3	3,00	3,00	3,00	

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Política del Gobierno Electrónico	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Promover políticas y soluciones de Gobierno Electrónico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.-		10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Implantar procesos administrativos y herramientas informáticas uniformes en la AC	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantar procesos administrativos uniformes en la Administración Central y una herramienta informática alineada a dichos procesos que contribuya a la eficiencia, transparencia y permita la consolidación de la información en la Administración Central	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Implantación de la Aplicación para la Gestión Integral en AGESIC, Presidencia y MEF	Implantado (si=1 o no=0)	Unidades	1	1,00	1,00	1,00	

Objetivo sustantivo de UE: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Trámites electrónicos	Cantidad de trámites con gestión	Porcentaje	4	11,00	0,00	8,00	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	electrónica operativos						
Expediente electrónico	Cantidad de Incisos con soluciones de expediente electrónico implantada	Unidades	3	6,00	4,00	4,00	

Objetivo sustantivo de UE: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Elect	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico a través de canales electrónicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Contenidos e-learning	Cantidad de cursos a distancia disponibles en plataforma de la ENAP y otros organismos de la Administración Pública.	Unidades	3	3,00	34,00	5,00	5 son los cursos de AGESIC (en la ENAP (3), en la URCDP (1) y en la UAIP (1))
Funcionarios Públicos capacitados en Gobierno Electrónico	Cantidad de Funcionarios que han recibido capacitación en cursos que forman parte de programas de formación en Gobierno Electrónico.	Unidades	2.143	1.869,00	1.000,00	1.831,00	

Objetivo sustantivo de UE: Publicar servicios en la Plataforma de Interooperabilidad	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Publicar servicios en la Plataforma de Interooperabilidad de modo de contribuir a la interoperabilidad entre los organismos del Estado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Servicios o Aplicaciones	Cantidad de servicios o aplicaciones	Unidades	31	11,00	6,00	15,00	

Objetivo sustantivo de UE: Implantar una herramienta de correo electrónico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Implantar una herramienta de correo electrónico con el fin de que toda la administración central cuente con correo institucional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Organismos que consumen el Servicio de Correo Electrónico de AGESIC	Cantidad de Organismos	Unidades	n/c		0,00	8,00	

Objetivo sustantivo de UE: Implantar una solución informática que permita el envío de notificaciones electrónicas	Vigencia 2014 a 2014
Descripción: Implantar una solución informática que permita el envío de notificaciones electrónicas por nuevos canales de comunicación con el fin de contribuir a simplificar la relación del Ciudadano con el Estado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de Organismos que utilizan el servicio de Notificaciones Electrónicas	Cantidad de Organismos	Unidades	n/c	s/i	0,00	5,00	

Programa 486 Cooperación Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Potenciar la oferta y demanda de cooperación internacional del País	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades de desarrollo.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar las capacidades vinculadas a Cooperación Internacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Cantidad de proyectos de Coop.	Número de proyectos que se	Unidades	313	397,00	0,00	313,00	Esta información se obtiene a partir

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 486 Cooperación Internacional

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
internacional activos en el año	encuentran activos en el año						de la base de datos de AUCI que se nutre de distintas fuentes. Los datos 2014 aún son preliminares; se van a confirmar en el relevamiento anual con las distintas contrapartes de cooperación. A partir del 2013 las

Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Apoyar a los gob. subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar a los gobiernos subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a los Gobiernos Subnacionales	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Apoyar a los gobiernos subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
Porcentaje de Gobiernos del 3er nivel beneficiados con proyectos específicos	Suma de gobiernos de tercer nivel beneficiados con proyectos sobre número de gobiernos de tercer nivel existentes en el año 0 al año n	Unidades	s/i	10,00	10,00	28,00	
Funcionarios capacitados que están involucrados en iniciativas presentadas	Suma de los funcionarios de gobiernos sub-nacionales que figuran como autores, responsables y /o gestores de iniciativas presentadas al APT de OPP habiendo participado previamente en	Unidades	s/i	51,00	50,00	50,00	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 492 Apoyo a gobiernos departamentales y locales

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Valor 2013	Meta 2014	Valor 2014	Comentario 2014
	acciones de capacitación y/o formación desde al año 0 al año n						
Cant.de proyectos aprobados del Comp.Inversiones para el desarrollo Subnacional	Número de proyectos aprobados en el año	Unidades	s/i	13,00	23,00	8,00	
Cant. de proyectos en ejecución del Comp.Inversiones para el desarrollo Subnacional	Número de proyectos con ejecución iniciada en el año	Unidades	s/i	2,00	12,00	12,00	

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2014**INCISO:** 02 - Presidencia de la República**UE:** 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**I. Misión**

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es una oficina asesora del Poder Ejecutivo, con dependencia directa del Presidente de la República, cuya misión emana de la Constitución de la República: - asesora al Poder Ejecutivo en la formulación del Presupuesto Nacional y en lo relativo a los presupuestos de los Entes Industriales y Comerciales del Estado. - asiste al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo, así como en la planificación de las políticas de descentralización. - apoya el proceso de modernización del Estado, proponiendo los cambios y mejoras que estime pertinentes, y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas al respecto.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura

Descripción: Fomentar la descentralización mediante obras de Infraestructura

ELECTRIFICACIÓN RURAL:**1 - CONVENIO UTE – ACA – OPP**

OBJETIVOS: Promover el desarrollo del interior del país mediante el apoyo a emprendimientos productivos que demandan obras de electrificación rural, procurando al mismo tiempo cubrir la demanda insatisfecha de energía eléctrica en el área rural; estas actuaciones permitirán reducir los costos operativos de las actividades productivas en la zona (principalmente arroceras) y contribuir a mantener el asentamiento de la población rural.

DESCRIPCIÓN: A través del mencionado Convenio se están ejecutando dos grandes obras de electrificación rural (cada una dividida a su vez en dos tramos); una en el norte del País, en los departamentos de Artigas y Salto; y la otra en el noreste del país, en los departamentos de Cerro Largo, Rocha, Treinta y Tres, Tacuarembó y Rivera. Estas obras implican el tendido de líneas aéreas de media y alta tensión, y la construcción de las estaciones transformadoras correspondientes. La tabla de la siguiente hoja resume los datos principales de cada una.

EJECUCIÓN: En el año 2014, se realizó el tendido de 203 de líneas de media y alta tensión, en los departamentos de Artigas, Salto, Rocha, Cerro Largo y Treinta y Tres, viabilizando la conexión a la red de 31 productores de la cuenca arroceras, e implicando una inversión de \$ 136.640.573.

2 - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

OBJETIVOS: Satisfacer el 100% la demanda de energía eléctrica en todo el territorio nacional, tanto a nivel productivo como familiar en el medio rural.

DESCRIPCIÓN: En el marco del objetivo definido por el Poder Ejecutivo de alcanzar el 100% de cobertura con la red eléctrica nacional, se firmó el Convenio Interinstitucional de Electrificación Rural con la finalidad de sumar capacidades de múltiples entidades para identificar y organizar la demanda existente dispersa en el medio rural, así como para facilitar la concreción de las obras necesarias. En dicho Convenio confluyeron la OPP, ministerios (MGAP, MIDES, MIEM, MVOTMA), entes (UTE, ANTEL), y otras instituciones como el Instituto de Colonización y MEVIR. En la órbita del mismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) otorga un subsidio en el entorno del 40% de los costos de las obras, mientras que UTE aporta los principales materiales para las obras (cables, postes, columnas, transformadores). Adicionalmente la UTE, como ente rector de la distribución de energía eléctrica, es quien hace el control de calidad de la obra así como los pagos a las empresas por avances efectivos, lo que garantiza a los vecinos la finalización de la misma.

EJECUCIÓN: Durante el 2014, se comenzó la ejecución de 51 proyectos y se culminaron 14. El total de los proyectos aprobados durante 2014 implica el tendido de 1.226 km, la conexión a la red de 771 familias, y una inversión de \$107.777.970.

Una vez superados los inconvenientes generados por el arranque de los procesos, se considera que ambos convenios están siendo ejecutados en forma satisfactoria.

Es importante ver que se está viabilizando proyectos de electrificación, que hace años esperan su concreción, por varias vías: además del

importante abaratamiento de los costos de las obras (a través del referido subsidio de OPP y aportes de UTE), el mismo ha logrado generar confianza en la población creando mecanismos seguros y corrigiendo diversos inconvenientes que en épocas anteriores dificultaban la realización de las obras.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia

Descripción: Consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años; para un desarrollo integral, desde una perspectiva de derechos.

PROGRAMA URUGUAY CRECE CONTIGO**Componente 1. Acompañamiento familiar y trabajo de cercanía**

METAS	Situación a diciembre de 2014
Equipos de cercanía de UCC en todos los departamentos del país.	100% de los departamentos del país implementando el programa UCC.
Acompañamiento familiar a 10.000 mujeres embarazadas y/o niños menores de 4 años, en todo el país	12.224 niños menores de 4 años y mujeres embarazadas en 7.316 hogares en acompañamiento en los que viven 34.160 personas.

Medición de hemoglobina al menos al 80% de las mujeres embarazadas y los niños menores de 4 años de las familias que reciben acompañamiento familiar.	Screening de Hb realizado en el 83% de los niños. 90% de las mujeres embarazadas tienen medición de hemoglobina.
Screening de desarrollo infantil al menos al 80% de los niños menores de 4 años de las familias que reciben acompañamiento familiar	88% de los niños con screening de desarrollo infantil realizado.
Al menos el 70% de las mujeres embarazadas tuvieron, desde el momento de la captación por UCC, una frecuencia de controles adecuada según las normas vigentes.	Un 65% de las mujeres embarazadas tuvo, desde el momento de la captación una frecuencia de controles adecuada según norma. El 58% de las mujeres embarazadas tuvieron al menos 5 controles.
Al menos un 50% de los niños menores de 2 años mejoran su relación peso/edad en 0.5 de puntaje Z y al menos un 30% de los menores de 4 años mejoran su talla/edad en 0.5 puntaje Z.	Un 40% de los menores de 2 años mejoró su relación peso/edad en 0.5 puntaje Z (n=2122) Un 35% de los niños y niñas menores de 4 años mejoró su relación talla/edad en 0.5 puntaje Z (n=3156).

Reducción de la anemia infantil en al menos un 20% entre los niños.	Un 85% de los que tenían anemia al inicio del acompañamiento, luego del acompañamiento, no tienen anemia.
Reducción de las situaciones de alteración del desarrollo infantil en un 20%.	Un 58% de los niños y niñas que presentaban alguna alteración de desarrollo infantil al inicio, al cierre del acompañamiento no las presentaron.
Al menos un 50% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de tarjeta Uruguay Social, Canasta de Riesgo Nutricional de INDA e identificación civil, comienzan a recibirlas.	<p>-el 53% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de la TUS comenzó a recibirla. Las restantes están siendo evaluadas por MIDES.</p> <p>-el 66% de las familias que no recibían las prestaciones sociales de la Canasta de Riesgo Nutricional del INDA comenzó a recibirla.</p> <p>-el 77% de las mujeres embarazadas que no recibían asignación prenatal, comenzaron a recibirla.</p> <p>-el 81% de los hogares que no recibían asignaciones por los hijos/as, comenzaron a recibirla.</p> <p>- El % de niños que no asiste a CAIF disminuyó de 67% a 43%.</p>

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**PROGRAMA: 481 - POLÍTICA DE GOBIERNO****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar políticas territoriales articuladas

Descripción: Desarrollar políticas territoriales articuladas tendientes a contemplar los siguientes ejes: 1) Cohesión social y territorial 2) Desarrollo del territorio e infraestructuras 3) Apoyo al sector productivo y a las cadenas productivas 4) Fortalecimiento Institucional (unidades sectoriales, gobiernos departamentales y municipales).

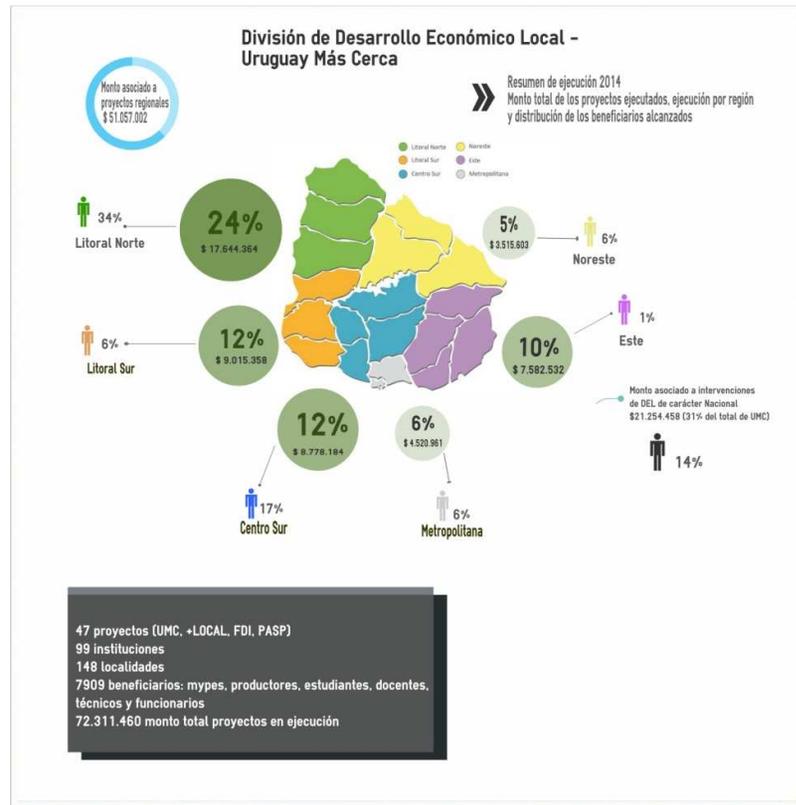
La División Uruguay Más Cerca – División Desarrollo Económico Local

surge en marzo del año 2014 en el marco del Área de Políticas Territoriales de OPP, concentrando la labor que venían realizando en desarrollo productivo el Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo, el Programa de Apoyo al Sector Productivo (PASP), el Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas (PACC) y el componente productivo del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), enmarcado a los proyectos productivos que funcionan en el área en procesos de desarrollo económico local con un enfoque de cercanía.

El cometido de esta División es el de contribuir a la planificación e implementación de una política de desarrollo económico territorial en el país, buscando la reducción de los desequilibrios territoriales a través del fortalecimiento de capacidades locales, así como la generación y el aprovechamiento de las oportunidades económicas por parte de las mypes, emprendedores y sectores productivos, con un enfoque inclusivo, integral y de cercanía.

Para el logro de estos objetivos, la División trabajo durante el año 2014 con 47 iniciativas de desarrollo económico local y 15 espacios de articulación institucional, con un monto de ejecución aproximado que supera los 72 millones de pesos uruguayos. A través de estos proyectos o espacios se ha trabajado en conjunto con 99 instituciones involucradas

ya sea como ejecutoras o colaboradores y se estima (al cierre de la ejecución en diciembre 2015) beneficiar a cerca de 8.000 personas entre estudiantes, docentes, técnicos y funcionarios, dirigentes gremiales, emprendedores, mypes y cooperativas, de 148 localidades.



Uruguay Integra

El Programa Uruguay Integra (UI) del Área de Políticas Territoriales (APT) busca contribuir a mejorar la equidad territorial entre las regiones, departamentos, municipios y localidades, favoreciendo la igualdad de

oportunidades para la cohesión social y territorial del Uruguay. Para el logro de sus objetivos, en esta fase (2012-2015) el Programa cuenta con aportes financieros de 174 millones de pesos uruguayos del Gobierno Nacional y de 182 millones de pesos de la Unión Europea.

Según el **primer Resultado esperado (R1)** se ha creado y puesto en funcionamiento el **Sistema de Apoyo a Iniciativas de Base Territorial**, el cual tiene como objetivo promover la articulación de las políticas y programas nacionales con iniciativas de base territorial para la promoción del desarrollo territorial inclusivo. Está integrado por cuatro fondos diferenciados, dirigidos a distintos niveles de gobierno y ONGs. a saber:

1. El **Fondo de Compensación Territorial (FCT)** prioriza las localidades del interior y del medio rural de los departamentos de menor Índice de Cohesión Territorial (ICT). En 2013 se aprobaron y comenzaron a trabajar en el 2014 10 proyectos del FCT, presentadas por las Intendencias en articulación con socios del gobierno nacional. El FCT abarca acciones directas en 75 localidades, sumando un total de 48.382 personas, de las cuales un 32% vive en localidades de menos de 1000 habitantes. El FCT cuenta con un financiamiento total de 112,9 millones de pesos (\$78,6: aportados por OPP-UE y \$34,4: por los gobiernos departamentales y sus socios). Cada iniciativa recibe un tope de aporte desde el PRUI de \$ 8.100.000.

Según el último informe trimestral presentado el 20 de enero y que da cuenta de los avances realizados al 31 de diciembre de 2014, se desprende que se ha alcanzado un 58% de avance en la ejecución financiera (gastos con comprobante)¹ respecto al presupuesto total, un avance del 76% en los objetivos y de 81% en los resultados esperados.

¹ La ejecución financiera resulta de los informes trimestrales presentados por los administradores de los proyectos, los cuales comprenden el informe de revisión de gastos firmado por contador, comprobantes de gastos e informe de seguimiento financiero de los proyectos. Estos informes permiten hacer un seguimiento por rubro de gastos, objetivos, resultados y actividades.

TABLA: LISTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN TERRITORIAL

Departamento	Nombre Proyecto	Importe Subvención OPP
Artigas	CREAR	8.083.012
Canelones	CANELONES DE CERCA	8.100.000
Cerro Largo	CERRO LARGO INCLUYE	8.100.000
Durazno	CERCA DE LA GENTE CON MÁS OPORTUNIDADES	7.856.350
Paysandú	PROMOVIENDO HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA RURALIDAD ADOLESCENTE	8.100.000
Rivera	ESTRATEGIA MICRO – REGIONAL DE ACCIÓN	7.497.000
Rocha	NUESTRO NORTE Proyecto de Descentralización, Cohesión Territorial y Articulación Interinstitucional para la zona Norte del Departamento de Rocha.	8.075.750
Salto	SALTO + CERCA	8.099.816
Tacuarembó	LOS MOLLES	8.100.000
Treinta y Tres	JUNTOS POR MÁS INCLUSIÓN	7.448.562
Suma		79.460.490

2. En el caso del Fondo + Local, en el año 2014 comenzó la ejecución de los **20 proyectos de Más Local III, por un máximo desembolso de 400.000 pesos cada uno (ver listado de proyectos en Tabla 3)**

Diez proyectos han comenzado en abril de 2014, y los restantes 10 han comenzado sus actividades en julio de 2014. A diciembre 2014 12 proyectos han finalizado su ejecución. En la tabla que se expone a continuación se presentan los nombres de los proyectos financiados, la fecha de comienzo y finalización teniendo en cuenta las prórrogas aprobadas.

TABLA: PROYECTOS MÁS LOCAL III: DENOMINACIÓN, ESTADO DEL PROYECTO Y FECHA DE CIERRE

Nº	Localidad	Nombre Proyecto	Estado del Proyecto	Fecha cierre
1	Tomás Gomensoro	Gomensoro Recicla	Finalizado	
2	San Ramón	"Espacio recreativo, saludable e intergeneracional"	Finalizado	
3	Rio Branco	Proyecto de recalificación-predio del gimnasio municipal	Finalizado	
4	Nueva Helvecia	"Plaza de los sueños, inclusiva e integradora"	En ejecución	30/04/2015
5	Vichadero	Plazoleta de la Bandera	En ejecución	30/04/2015
6	Villa Constitución	Mejoramiento y adecuación urbana de la Avenida Domingo Perez	En ejecución	30/06/2015
7	Libertad	Integración Deportivo-Saludable	Finalizado	
8	Dolores	Dolores en 3R, Planta de Compostaje	En ejecución	30/06/2015

9	Paso de los Toros	Vía Benedetti	Finalizado	
10	Santa Clara de Olimar	Restauración y acondicionamiento de Plaza de los Treinta y Tres Orientales	En ejecución	30/04/2015
11	Los Cerrillos	Iluminación barrios Mevir I y Parte del II mejoramiento del parque lineal	Finalizado	
12	San Bautista	Municipio Limpio	Finalizado	
13	Santa Lucía	Santa Lucía Ordenada	Finalizado	
14	Suárez	Potenciando la participación ciudadana: centro de Barrio Casarino	Finalizado	
15	Nicolich	enREDate	Finalizado	
16	Fraile Muerto	Fraile: agua pura y turismo natural	En ejecución	30/04/2015
17	Rosario	Rosario Camina Unida	Finalizado	
18	Sarandí Grande	Creación de un circuito Aeróbico en el Parque Tomás Berreta	Finalizado	
19	Nuevo Berlín	Hacia un Municipio Saludable	En ejecución	30/06/2015

20	Castillos	Mejora del espacio público en barrio Mevir	En ejecución	30/04/2015
----	-----------	--	--------------	------------

La descripción de cada proyecto se encuentra disponible en la página de Uruguay Integra <http://www.uruguayintegra.opp.gub.uy/>.

En forma complementaria, desde el 11 de junio al 11 de julio de 2014 se abrió la convocatoria de **+ Local IV**, en forma conjunta entre Uruguay Integra y Uruguay Más Cerca. La convocatoria tiene como fin promover las capacidades del Municipio como actor de desarrollo económico local, en articulación con actores públicos y privados del territorio, con enfoque de cohesión social. Al cierre de la convocatoria se presentaron 23 propuestas, de las cuáles 20 pasaron a siguiente fase. Se realizó una jornada de capacitación en diseño de proyectos y en temas de desarrollo económico local el día 7 de agosto de 2014, del cual participaron todos los municipios que habían presentado propuestas a la convocatoria.

El día 26 de agosto de 2014 se recibieron 19 proyectos que fueron evaluados por el comité técnico. Finalmente se financiaron los siguientes 5 proyectos.

TABLA: LISTA DE PROYECTOS DE MÁS LOCAL IV

Nº	Dpto.	Municipio	Nombre del proyecto	Monto solicitado (\$)
1	Canelones	Toledo	Toledo emprende caminos para su juventud - emprendimiento protegido local-	400.000
2	Paysandú	Guichón	Mejora de los procesos productivos de la miel para darle valor agregado con calidad	396.800
3	Colonia	Rosario (socio Nueva Helvecia)	Rosario- Nueva Helvecia: portal de los inmigrantes	400.000
4	Canelones	Atlántida	Polo de desarrollo local	398.000
5	Canelones	Empalme Olmos	Empalmando Sustentabilidad	400.000

3. En cuanto al Fondo de Fortalecimiento de Procesos, se realizó la convocatoria y se establecieron plazos de presentación de propuestas (periodos ventana). Entre octubre y noviembre de 2013 se recibieron cinco proyectos. El comité técnico, evaluó y valoró positivamente la aprobación en 2013 de tres Proyectos: **Fortalecimiento de NODOS de Salud de Tacuarembó**, experiencia interinstitucional de atención primaria de salud y salud rural; **el Proyecto Desarrollo territorial rural de San José**, experiencia de intervención coordinada de actores con incidencia y enclave rural para mejorar la cohesión social mediante la promoción del desarrollo local y **Florida Sustentable 2** que busca promover en articulación con otros actores públicos y privados la Planificación del desarrollo local territorial con inclusión social en hasta tres microrregiones en la cuenca del río Santa Lucía Chico del departamento. En 2014 se aprobaron dos proyectos más: **Flores Sustentable** cuyo objetivo es “Lograr una gestión ambiental para Flores de manera coordinada con la estrategia de desarrollo económico, social y el ordenamiento territorial del Departamento” y el proyecto “**El otro Este**”, cuyo objetivo es conformar y consolidar un circuito de turismo comunitario regional en las localidades de Aiguá (Maldonado), Paso Averías (Lavalleja), Cebollatí (Rocha) y La Charqueada Treinta y Tres. Ver Anexo.

Los cinco proyectos apoyados con el Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de Procesos ascienden a 15 millones de pesos aproximadamente, de los cuales un 24% corresponde al aporte de los socios (principalmente intendencias).

El avance total de la ejecución financiera es de 24% para los 5 proyectos al 31 de diciembre de 2014. Para medir el grado de avance de los objetivos y resultados se toma en cuenta los proyectos que a la fecha han comenzado sus actividades (Nodos de Salud, Desarrollo territorial rural y el Florida Sustentable 2; y Flores Sustentable que comenzó actividades en octubre de 2014). El avance en la consecución de objetivos alcanza el 61% y el 60% en resultados.

4. Cosas de Pueblo

Se presentaron 33 proyectos de los cuales fueron seleccionados 10. Con una duración de 6 meses, estos proyectos comenzaron en noviembre de 2014. Hay 4 proyectos a los cuales se les concedió prórroga hasta el junio de 2015, un proyecto ya finalizó y los restantes cierran sus proyectos el 30 de abril. En base a los informes trimestrales presentados a enero de 2015, la ejecución financiera alcanzaba el 46%, el avance de objetivos se encontraba en el 58% y el de resultados en 57%. Al finalizar la ejecución, cada proyecto deberá realizar un informe final de actividades y de rendición de gastos.

Adicionalmente, y como parte del trabajo con los proyectos de Cosas de Pueblo, se realizó en el mes de agosto de 2014 el segundo encuentro nacional de organizadores de fiestas. Organizado por el Área Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura (MEC), el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD) y el Programa Uruguay Integra del Área de Políticas Territoriales de OPP. El seminario se enmarca en un acuerdo de apoyo entre el MEC-MINTURD-OPP orientado a generar oportunidades de desarrollo local a partir de la puesta en valor, revitalización, difusión y promoción de las fiestas y celebraciones como patrimonio vivo.

TABLA: LISTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO DEL FONDO COSAS DE PUEBLO

Dpto.	Localidad	Institución/es Contrapartes que firman	Nombre Proyecto
Colonia	La Paz	Asociación Civil Movimiento Lapaceño	Lou Fëstin
Cerro Largo	Cañas	Asociación Civil CO.VE.DOCE (Comisión de vecinos de la duodécima sección catastral de C. Largo)	Reconociéndose para avanzar
Paysandú	Casa Blanca	Presenta: Voces del Faro. Personería Jurídica: SINUCA (Sindicato Nuevo Casa Blanca)	Casa Blanca integración, cultura y pertenencia
Canelones	Castellanos	Presenta: Grupo de Danzas Amanecer Oriental Personería Jurídica: Club social y nativista Artigas Varela Los Patrias	Buscando raíces
Tacuarembó	Tambores	Asoc. Civil "Los niños nuestro compromiso"	50 años de la Villa y Reencuentro
Maldonado	Aiguá	Presenta: PRO Aiguá (Cooperativa de Prosumidores Aiguá) Personería Jurídica: Luna de Daymán	Onda Enkantada de la sierra
Artigas	Tomás Gomensor	Liga de trabajo de Tomás Gomensoro	Caminos de identidad
Paysandú	Chapicuy	Presenta: Sociedad Nativista: Aparcería Glorias de Purificación Personería Jurídica: Club social y Atlético Chapicuy.	Añoranzas de nuestra comarca
Treinta y Tre	Mendizabal	Presenta: Grupo Cultural y eco tradicionalista El Mangrullo. Personería Jurídica: Zona de Refugio Pan y Vida	Dionisio Díaz
Rocha	Villa Cebollatí	Presenta: Banda Rítmica Clave de Sol. Personería Jurídica: Club de abuelos	Banda Rítmica Clave de Sol

La descripción de cada proyecto de Cosas de Pueblo se encuentra disponible en la página de Uruguay Integra <http://www.uruguayintegra.opp.gub.uy/>.

Nombre: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social

Descripción: Formular y/o implementar planes y estrategias de desarrollo económico y social

Uruguay Integra - APT

El tercer resultado esperado del Programa Uruguay Integra es la conformación de un Sistema de Información Territorial (SIT) y tiene como objetivo servir de insumo para el diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas y contribuir a la conformación de una mirada

estratégica de los distintos niveles de gobierno. El sistema trabaja sobre tres elementos fundamentales generación y sistematización de indicadores de los distintos niveles territoriales (regional, departamental, municipal, local), elaboración y difusión de análisis y estudios específicos, y rendición de cuentas (qué hace y cuánto invierte OPP en el territorio).

A) Generación de información: Observatorio Territorio Uruguay (www.otu.opp.gub.uy)

- El observatorio está actualmente online.
- Sistematiza indicadores territoriales que otros organismos elaboran.
- Genera indicadores a partir del reprocesamiento de otras fuentes (censos, encuestas, registros administrativos, etc.) a nivel subnacional o regional.

Se han sistematizado y procesado a Diciembre de 2014 más de 170 indicadores sobre demografía, educación, mercado laboral, salud, actividad económica, cohesión, ingresos y bienestar, tecnologías y comunicación, etc. con apertura regional, deptal, municipal y local.

- Genera indicadores propios, como el PIB regional e indicadores de gestión municipal. En agosto de 2014 se divulgaron los resultados de la actualización del PIB Regional del año 2008 y en el 2015 se finalizará la actualización del PIBR 2009, 2010, y 2011. El documento del PIB Regional está disponible en la web de UruguayIntegra (<http://www.uruguayintegra.opp.gub.uy/inicio/publicaciones/>)

B) Análisis y Estudios:

III. Reportes periódicos que tienen como objetivo facilitar la interpretación de la información territorial para diferentes niveles de usuarios. Durante el año 2014 se han publicado el reporte *Caracterización sociodemográfica de municipios y El territorio desde la perspectiva de género*. Actualmente se trabaja en el reporte 3 sobre el Percepción de la ciudadanía sobre el Proceso de Municipalización y está previsto realizar durante 2015 los siguientes reportes: *Índice de Cohesión Territorial, Migración interna, Población rural, NBI de infraestructura*.

- Estudios específicos, en forma directa o a través de la contratación de instituciones de investigación, cuyo objetivo puede ser mostrar las diferencias o brechas entre territorios o caracterizar territorios específicos. Se publicaron los documento de trabajo “Municipalización en el Uruguay: Percepción Ciudadana”, y “Relevamiento Municipal 2014, Avance de Resultados”, ambos elaborados en conjunto PDGS y PRUI.

C) Monitoreo y Evaluación de Políticas:

- Se orienta a sistematizar información de las políticas territoriales que permitan su monitoreo y evaluación.
- Tiene como objetivo sistematizar las acciones como insumo del diseño de políticas territoriales

Fases sucesivas:

- Sistematización de información y georreferenciación de proyectos de los Programas de Políticas Territoriales de OPP clasificados según área de desarrollo (infraestructura, fortalecimiento institucional, cohesión y desarrollo económico local).

- Incorporación de todas las políticas territoriales del gobierno a través de información territorializada del sistema nacional de inversiones.
- Evaluación de Políticas Territoriales de OPP: indicadores de gestión y/o resultados.

Nombre: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de Presupuestos Públicos.

Descripción: Fortalecimiento de los sistemas de información e instrumentos de seguimiento de los Presupuestos Públicos.

En el año 2014 se avanzó en líneas de trabajo que contribuyen al logro de este objetivo. En este sentido se puede informar que:

- Se trabajó en profundizar la calidad de la información de los indicadores de resultados presentados a nivel de programa presupuestales para las siete áreas programáticas (AP) prioritarias, definidas como tal para el período de gobierno que culmina (Desarrollo Productivo; Educación; Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; Protección y Seguridad Social; Salud; Seguridad Pública; Vivienda).
- En esta rendición se continuó trabajando con indicadores de contextodefinidos a nivel de las siete AP prioritarias (mencionadas en el punto anterior) y se incorpora en el año 2014 información para tres AP más: Ciencia, Tecnología e Innovación; Cultura y Deporte; Defensa Nacional. Asimismo secontinué con información para tres AP ya incluidas en rendición 2013 (Administración de Justicia; Asuntos Legislativos; Trabajo y Empleo).

- Un instrumento que fortalece la gestión por resultados son las evaluaciones DID (diseño, implementación y desempeño), en este sentido se informa que se comenzaron a realizar las evaluaciones de Violencia Doméstica, Desarrollo Productivo Rural, Programa Uruguay Estudia, CECAP y Salud Rural.
- Es importante destacar que en setiembre de 2014, el Observatorio Uruguay fue reconocido en el Manual de Periodismo de Datos Iberoamericano. Además de ser ganador del Premio Nacional Transparencia Activa 2014. Este es otro instrumento que contribuye a la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

PROGRAMA: 486 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Potenciar las capacidades vinculadas a Cooperación Internacional

Descripción: Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo y evaluación de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo

Desde AUCI se trabajó en el fortalecimiento de capacidades de los puntos focales para la cooperación internacional de los ministerios y organismos estatales a través de la organización de instancias de formación y articulación. Se preparó y adjudicó la licitación para un software de gestión de la cooperación internacional que permitirá a los diversos actores contar con información completa y actualizada para mejorar la coordinación y el seguimiento técnico y financiero de los proyectos y de las becas. Se publicó un análisis de la cadena de valor de la cooperación internacional en Uruguay como insumo para la optimización de roles y funciones de los diversos actores del sistema nacional de cooperación. Se sistematizó, publicó y difundió la

experiencia uruguaya de diseño e implementación de una política pública y de fortalecimiento de capacidades en materia de cooperación internacional. AUCI organizó un encuentro de agencias iberoamericanas de cooperación internacional para analizar los desafíos y oportunidades del nuevo contexto de la cooperación internacional y la agenda del desarrollo post-2015. AUCI integró el grupo de referencia que trabajó para la Guía Orientadora para la Gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica.

PROGRAMA: 492 - APOYO A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y LOCALES

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyo a los Gobiernos Subnacionales

Descripción: Apoyar a los gobiernos subnacionales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS):

El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (i) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs.

El Programa se estructura en dos Componentes. El Componente 1 es denominado Modernización de la Gestión Subnacional y el Componente 2. Inversiones para el Desarrollo.

Uruguay Integra - APT:

El segundo resultado (R2) de Uruguay Integra constituye el Fortalecimiento institucional del segundo (Gobiernos Departamentales) y tercer nivel de gobierno (Municipios):

El objetivo principal de este componente consiste en fortalecer los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil en cuanto a diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales. Se han realizado ocho actividades de capacitación durante 2013 y siete hasta diciembre 2014, en las cuales se capacitaron 686 funcionarios. Estas actividades implicaron un total de 676 horas de capacitación.

Las temáticas de las actividades de capacitación han sido: diseño y gestión de proyectos; comunicación; evaluación de impacto de proyectos; administración financiera y contable de proyectos, entre otras.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

Iç. Evaluación global de la gestión 2014**Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS):****Componente 1. Modernización de la gestión subnacional**

El Programa ha debido llevar a cabo cambios de estrategia para adaptarse a las necesidades de los Gobiernos, es por esto que actualmente se está trabajando a la interna en la formulación de una propuesta de reestructura del componente de Modernización de la Gestión.

Se han relevado las necesidades para la confección de inventarios de morosidad en 7 Intendencias Departamentales en 2014, totalizando 16 desde el inicio del Programa. La meta prevista para el año fue superada.

En cuanto a la confección de inventarios de morosidad, el Programa planificó para el 2014 alcanzar la confección de 2 inventarios. A lo largo del año se inició la confección de inventarios de morosidad en 5 Intendencias Departamentales, habiendo podido finalizar 1 de ellos (Paysandú) en 2014, incluyendo un protocolo para su confección y actualización.

En relación a la realización de estudios para el cobro de ingresos, se iniciaron en el período comprendido por este informe varios estudios que contribuyen al logro del resultado esperado para este subcomponente.

Se contrató una consultoría para el diseño de una aplicación que permite a las Intendencias visualizar información catastral y registral simultáneamente. Está finalizando la etapa de diseño y será implantada a modo de piloto en las Intendencias de Durazno y Rocha, para luego extender su implantación del resto de los Gobiernos Departamentales. En una segunda etapa se pretende lograr la interoperabilidad entre las

mencionadas bases de datos. La consultoría implica también la elaboración de pautas para el diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Apoyo al Servicio Bromatológico.

Está en ejecución una consultoría para la elaboración de una metodología de costeo del servicio bromatológico para las Intendencias Departamentales.

Contribuyendo al objetivo de modernizar la gestión de cobro de ingresos de las Intendencias Departamentales se han conformado, impulsados desde el Programa, cinco ámbitos de discusión a través de comisiones temáticas interinstitucionales integradas por representantes de las Intendencias. Como resultado del trabajo en las mencionadas Comisiones se han generado diseños de modelos normativos, protocolos de gestión y otros instrumentos de gestión para el fortalecimiento de las capacidades propias de las Intendencias (lo que dio lugar a los dos estudios alcanzados previo a 2014).

Se llevaron a cabo cursos de capacitación en convenio con UdelaR, superando la meta en cuanto a funcionarios capacitados en Proyectos de Inversión y SNIP para el año 2014. Se seguirá trabajando en este marco para la valuación de activos durante el año 2015.

DIVISIÓN URUGUAY MÁS CERCA

Los aportes realizados mediante la intervención de la División a la hora de contribuir a la construcción de una política pública destinada al desarrollo económico territorial en el país, se pueden resumir en las siguientes líneas de trabajo ejecutadas que implican un diferencial en cuanto a la incorporación de una estrategia de abordaje territorial e integral:

- desde la articulación institucional y la formación de capacidades locales, se ha avanzado en el fortalecimiento de los agentes locales (técnicos, funcionarios, docentes) como facilitadores y líderes de procesos de desarrollo económico local, se ha promovido el trabajo conjunto con el sector académico (UDELAR, UTU), así como de profesionales o futuros profesionales generando masa crítica vinculada al DEL; y se ha trabajado en articulación institucional impulsando espacios o plataformas de articulación con el sector público y privado de cada territorio con el fin de generar un entorno favorable para el desarrollo económico local equitativo. En tal sentido, durante el año 2014 los técnicos y referentes de la División, han participado en 15 espacios de articulación institucional de carácter nacional, departamental y sectorial.
- la promoción de extensión y el fomento productivo se ha realizado capacitando y asesorando a productores, desarrollando la transferencia tecnológica para la mejora de la producción y apoyando emprendimientos asociativos y encadenamientos productivos que vinculen a las micro y pequeñas empresas con las empresas más dinámicas de sus territorios. En este sentido se destaca el trabajo conjunto con INALE para el desarrollo de la cuenca lechera, el apoyo de emprendimientos asociativos como el fortalecimiento a la Colonia Delta en San José, o los productores hortícolas de Salto Hortícola, así como el apoyo a procesos de encadenamientos productivos como el caso del fortalecimiento del Programa de Desarrollo de Proveedores de Treinta y Tres y de Tacuarembó.
- el diseño de Instrumentos financieros para el desarrollo productivo inclusivo, se ha trabajado fuertemente en el proceso de construcción de una política en el territorio, a través de la articulación con distintos niveles de Gobierno e instituciones privadas, identificando necesidades y dificultades en el acceso al financiamiento del sector, y promoviendo procesos que

involucren la inclusión financiera de manera sostenible como es el caso de Fideicomiso de Garantía de Segundo Piso para la inclusión financiera (OPP-BROU), Fideicomiso Cooperativo (OPP-INACOOOP) y fondos de garantía departamentales (San José, Salto, Maldonado, Rocha, Rivera y diseño de Florida y Lavalleja), estos últimos han garantizado el acceso a 1875 créditos, por una cartera cercana a los 40 millones de pesos, como se señala a continuación; complementado el trabajo de expansión de la cobertura de instrumentos financieros a nivel territorial, ya que en diciembre de 2014 todos los departamentos del país cuentan con instituciones que otorgan microcréditos, mientras que en diciembre de 2010 solo 6 departamentos contaban con esa posibilidad, con un rol fundamental de República Microfinanzas.

Finalmente, en cuanto a la evaluación de la ejecución del Programa PACC, cuyas líneas de trabajo se sumaron a la división Uruguay Mas Cerca en Setiembre de 2014, se manifiesta como resultado el aumento diferenciado de las exportaciones de las empresas beneficiarias vs el conglomerado, ya que las empresas participantes del Programa aumentan sus exportaciones de bienes y servicios al menos 20% más que el crecimiento medio del sector y al menos 20% sobre la línea de base; y a su vez al menos 60% de los empresarios participantes del Programa consideran que el Programa tuvo impactos positivos sobre la competitividad de sus empresas.

Uruguay Integra - APT:

Principales Resultados del 2014

El RESULTADO 1 desarrolla un **Sistema de Apoyo a Iniciativas de base territorial**

Indicadores del Sistema de Fondos:

- 45 proyectos en ejecución durante el 2014

- 20 municipios con proyectos financiados y acompañamiento técnico desde Uruguay Integra
- 100 localidades del interior intervenidas a través de los Fondos
- 50.000 personas beneficiarios indirectos en proyectos
- 60% de participantes son mujeres
- 60% de participantes en actividades son jóvenes menores de 30 años
- 32% de la población involucrada de los fondos vive en localidades de menos de 1000 habitantes
- Participación financiera de socios y colaboradores no menor a 20% del total de la financiación
- 1 visita mensual durante el 2014 a cada proyecto por Asistencia Técnica de Uruguay Integra
- 100 reuniones de mesas interinstitucionales (ministerios, intendencias, municipios) en el marco de los proyectos financiados por UI
- 350 recursos humanos asignados a los proyectos
- Ministerios/Instituciones involucrados directamente con ejecución de proyectos: MSP, MEC, MTSS, MIEM, MTOP, MGAP, MIDES

El RESULTADO 2 prevé el desarrollo de un **Sistema de mejora de las capacidades** de gobiernos subnacionales, referentes territoriales del gobierno central y actores de la sociedad civil.

Se realizaron siete actividades de capacitación hasta diciembre de 2014, en las cuales se capacitaron 686 funcionarios.

El RESULTADO 3 prevé desarrollar y difundir un **Sistema de información territorial** para facilitar el acceso y la interpretación de la información territorial.

Durante el 2014 se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Observatorio Territorio Uruguay implementado en su versión 0 (www.otu.opp.gub.uy)
- Difusión del PIB Regional 2008
- Generación de información sociodemográfica a nivel de Municipios
- Serie histórica de ingresos y egresos de gobiernos departamentales (convenio CEPAL)
- 2 Reportes Observatorio: “Caracterización sociodemográfica de los Municipios” y “El territorio desde la perspectiva de género”.
- 4 estudios: Cohesión Social en Uruguay, Censo Municipios (en conjunto con PDGS), Opinión Pública sobre Municipios y Descentralización (en conjunto con PDGS, en proceso), Revisión de la política de desarrollo regional del Uruguay (OCDE, en proceso).
- 1 Guía para la Formulación de Política Territorial Gobiernos Subnacionales

El RESULTADO 4 es promover las capacidades sociales para la Convivencia (**Proyecto Convivencia**).

El proyecto tiene como objetivo aumentar los niveles de integración social, participación y sentido de pertenencia a través del uso social y colectivo de espacios públicos.

El proyecto se encuentra en una fase piloto, en la cual se propone *mejorar los niveles de participación y articulación comunitaria a partir de la constitución de una Centralidad barrial con carácter de bien público en el barrio Peñarol a partir de la restauración patrimonial de dos casonas de AFE y su entorno.*

Los tres componentes definidos del proyecto son:

- Fomentar el uso social y colectivo del espacio público patrimonial por medio de la co-gestión.
- Fortalecer la participación comunitaria a través de proyectos e iniciativas comunitarias.
- Estimular la integración social de jóvenes de 14 a 29 años de edad

Acciones ejecutadas durante el 2014:

- Se terminó la primera etapa de la reforma de casas patrimoniales con recuperación de 550m² para uso del CBP y adecuación de instalaciones de INDA.
- En las instalaciones del CBP se llevaron a cabo los siguientes eventos y actividades con la participación de más de 1.100 personas: conciertos, circo, proyección de películas, Fin de Semana del Patrimonio, Día de los Derechos de los Niños, Feria de cierre de Verano Ceibal, recreación y deportes, etc., curso barrial de Peñarol, salsa sinfónica, Ajedrez en plazas, Kiosko de Orientación Educativa en liceos y Hip-Hop.
- Instalación del Punto de Atención Ciudadana del Municipio G, que acerca a los ciudadanos la posibilidad de realizar más de 1.800

trámites disponibles en las páginas del Estado uruguayo. Se realizaron 300 consultas mensuales.

- Atención periódica del Servicio de Orientación y Consulta del Ministerio de Desarrollo Social (SOC) que atiende a ciudadanos con necesidades de protección social o consultas sobre los servicios del Estado para revertir situaciones de vulnerabilidad social. Se realizaron 16 consultas mensuales.
- Programas de experimentación y estímulo a la creatividad. En esta línea de trabajo se inscriben los cursos cortos brindados por: UTU-CETP para el acceso a nuevas oportunidades formativas y el desarrollo de proyectos de trabajo comunitario; Plan Ceibal para la experimentación y el acercamiento a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. INEFOP con formaciones y acompañamiento a los jóvenes para la concreción de sus proyectos educativos y/o laborales. Y también ACJ con actividades recreativas, deportivas y expresivas de verano.
- Instalación y funcionamiento del proyecto de Orientación Educativa del Programa Uruguay Estudia. Su objetivo es informar, facilitar y acompañar a los ciudadanos para que puedan continuar sus trayectorias educativas. Un equipo de educadores, trabaja a partir de entrevistas en las que a partir del diálogo y los intereses del ciudadano, orientan dentro de la oferta educativa, acerca de las diversas posibilidades para seguir estudiando. Se realizaron 50 orientaciones mensuales

- A través de la página de facebook del Centro de Barrio se puede ver más en detalle el contenido de las actividades realizadas al momento. (<https://www.facebook.com/centrodebarriopenarol>)

En paralelo a los avances en infraestructura y apertura del Centro, el equipo se encuentra en fase de validación de la matriz de marco lógico, en la búsqueda de convenios y acuerdos de trabajo con diversas organizaciones que participarán y se instalarán en el centro de barrio Peñarol.

- **Principales desafíos a encarar en el año 2015**

Uruguay Integra - APT:

IV.1 Fondos de apoyo a iniciativas territoriales

Continuar con la implementación y consolidación de:

- Fondos Concursable de Apoyo a Iniciativas Municipales + Local-Orientado al desarrollo de iniciativas de los Municipios, con socios públicos y privados
- Fondo concursable Cosas de Pueblo- con foco en el desarrollo de identidad local y sentido de pertenencia.

IV.2 Fortalecimiento institucional:

Durante el 2015 está previsto realizar las siguientes actividades:

- Durante el mes de marzo, la consultora CLAEH está realizando una encuesta a los participantes de los cursos para conocer su valoración, y comprender necesidades de capacitación futura.
- Capacitación en ciclo de proyectos: Diagnostico de problema, diseño, gestión, monitoreo, evaluación, comunicación.
- En acuerdo con otros Programas de APT se preparará un Plan de formación de actores políticos, funcionarios y técnicos de los niveles subnacionales de gobierno Intendencias y Municipios para la transición 2014-2015.
- Se propone trabajar en el fortalecimiento de las siguientes dimensiones:
 - Diseño y formulación de políticas públicas de cohesión territorial. Mejora en la capacidad de planificación territorial; de operar de acuerdo a objetivos y metas. Asociar la programación quinquenal de los GD y los Municipios.

- Capacidades de coordinación, regulación y delegación de servicios y proyectos (ej. Salud rural, promoción del empleo, cohesión social, con gestión territorial en clave de gobernanza local y/o multinivel).
- Gobernabilidad democrática (participación ciudadana, rendición de cuentas horizontal y vertical, transparencia de la gestión).
- Por otro lado se plantea establecer un Sistema de formación territorial permanente de recursos humanos: dirigido a funcionarios técnicos de las intendencias y municipios
- Escuela de Gobierno Municipal: Dirigida a alcaldes y concejales electos en 2015

IV.3 Sistema de Información Territorial:

- Consolidar y difundir el Observatorio Territorio Uruguay
 - Diseñar aplicaciones específicas del Observatorio para públicos específicos (ceibal, celular)
 - Capacitación: jornadas de capacitación en el uso de la información con funcionarios gobiernos subnacionales
 - Actualización de estadísticas
- Generar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas territoriales, que evalúe en forma transversal la llegada a territorio de políticas públicas.
- Generar estudios sistemáticos que brinden información sobre inequidades y potencialidades locales.
- Continuar el cálculo del PIB Regional (mayo 2015 PIBR 2009-2010 actualizado y julio 2015 PIBR 2011).
- Generar una tipología de municipios según capacidades institucionales (a través del Censo de Municipios UI/PDGS).
- Generar un mapa agregado de vulnerabilidades y priorización geográfica para territoriales en el Uruguay

IV.4 Promover capacidades sociales para la convivencia

Como próximas acciones se trabajará en consolidar la ejecución del Proyecto Convivencia en el barrio Peñarol y barrios aledaños, fortaleciendo la centralidad barrial como experiencia piloto para aumentar los niveles de capital social y cohesión en la zona de influencia.

FONADEP

En el año 2014 FONADEP priorizó las actividades tendientes a realizar un seguimiento de los proyectos en ejecución y a finalizar los que presentaban retraso en sus cronogramas.

En tal sentido en el año 2014 se instrumentaron controles de ejecución con informes mensuales en los siguientes proyectos:

- Estudio de factibilidad del agua como bien social (I.D.Artigas).
- Puerto de Aguas Profundas (MTOPI).
- Riego multipredial- Cooperativa Agraria El colorado (MGAP)
- Estudio construcción Represa Palo a Pique (MGAP)
- Riego Multipredial.- SOFOVAL (MGAP)
- Riego Multipredial- Melilla (MGAP)
- Regulación Hídrica Bañados de Rocha (MTOPI)
- Instalación Parque Eólico (MIEM)
- Estudio Aguas Termales (ID Artigas)

Como resultado de estas acciones se logró culminar TODOS los proyectos en ejecución en la órbita del MGAP los cuales presentaban

Rendición de Cuentas 2014

sensibles retrasos, se renovó Convenio con el Proyecto Regulación Hídrica Bañados de Rocha, reiniciando de este modo sus actividades.

Este año se comenzaron a realizar Comités de Preinversión de Seguimiento. Hasta esta fecha el Comité sólo era convocado para aprobar financiamientos, pero se entendió la gran importancia que también participe en esta instancia

El monto total desembolsado en el año 2014 ascendió a U\$S 545.808, cifra que duplica el monto desembolsado en el año anterior.

Por otra parte se colaboró en el diseño de solicitudes de financiamiento en los siguientes estudios:

1. Puente sobre el río Cebollatí. (ID de Rocha)
2. Reubicación de la Planta de COLEME (ID Cerro Largo)
3. Instalación de zonas de Desarrollo industrial y servicios logísticos de ID Florida (ID Florida)
4. Estudios para mejora de los diferentes eslabones de la cadena de la mesa porcina (MGAP)

Informe de gestión 2014

INCISO: 02 - Presidencia de la República

UE: 006 - Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua-URSEA

I. Misión

Regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua para que la población tenga acceso a productos y servicios sustentables con niveles adecuados de seguridad, calidad y precios; así como defender al consumidor y promover la competencia.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 482 - REGULACIÓN Y CONTROL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir a la mejora de servicios de energía y agua para una población consciente de sus derechos.

Descripción: El objetivo busca incidir indirectamente en los prestadores de servicios públicos de forma que los mismos mejoren su nivel en beneficio directo de la población.

Para este objetivo se han definido siete indicadores relacionados con el grado de satisfacción que tienen los clientes respecto a la prestación de los servicios públicos dentro de la competencia de la URSEA.

Sobre este objetivo se subraya la importancia de haberse instrumentado la obtención de medidas directas de satisfacción de los clientes de los

distintos servicios públicos, por una entidad independiente de las empresas que brindan los mismos.

La realización sistemática de encuestas oficiales por parte del Regulador permite identificar oportunidades de mejora, y representa un incentivo para su implementación.

Se ha hecho una apertura en clientes residenciales y no residenciales que permite realizar una evaluación más completa de la percepción de los clientes y de esta forma identificar acciones que sean adecuadamente direccionadas según la población objetivo. En esta apertura se observó en todos los casos que los clientes no residenciales tenían una opinión más crítica que los clientes residenciales.

Por ser el año 2014 el primer año en el cual se realizan este tipo de encuestas por parte de la URSEA, no se disponía de valores de base y por lo tanto no se fijaron metas para el año. Como primera experiencia, las encuestas se realizaron con el apoyo del INE a clientes residenciales de Montevideo y a clientes no residenciales de todo el país.

Como resultado de las encuestas se obtuvieron porcentajes de grado de satisfacción de los clientes de los servicios públicos superiores al 70 %, que varió entre el 72 y el 93 %, correspondiendo el valor más alto al grado de satisfacción de los clientes residenciales del servicio de Supergas, y el valor más bajo a los clientes no residenciales del servicio de agua potable.

Los valores porcentuales registrados para estos indicadores indican la proporción de clientes satisfechos o muy satisfechos con respecto al total de clientes del servicio público relevado.

Indicadores:

- Grado satisfacción clientes residenciales respecto a prestación del servicio de energía eléctrica

Meta	Valor
-	82 %

- Grado satisfacción clientes no residenciales respecto a prestación del servicio de energía eléctrica

Meta	Valor
-	77 %

- Grado satisfacción clientes residenciales prestación servicio distribución de combustibles líquidos

Meta	Valor
-	90 %

- Grado de satisfacción de clientes residenciales respecto a prestación del servicio de agua potable

Meta	Valor
-	78 %

- Grado de satisfacción clientes no residenciales respecto a prestación del servicio de agua potable

Meta	Valor
-	72 %

- Grado satisfacción clientes residenciales respecto a prestación del servicio de distribución de GLP

Meta	Valor
-	93 %

- Grado satisfacción clientes no residenciales respecto a prestación servicio de distribución de GLP

Meta	Valor
-	87 %

Nombre: Procurar servicios seguros y sustentables, adecuados a la calidad esperada.

Descripción: A través de la normativa regulatoria y de los controles realizados se verifica que los servicios y productos cumplan con la calidad especificada, tomando acciones al respecto, hacia el usuario instruyéndolo o hacia el prestador del servicio para que cumpla con la misma, sin perjuicio de realizar las inversiones necesarias para que el servicio cumpla con los estándares de calidad y seguridad requeridos.

Para este objetivo se han definido cuatro indicadores que pretenden evaluar tanto los aspectos de calidad como los de seguridad y sustentabilidad que integran la definición del mismo.

Indicador:

- Apartamientos respecto a la calidad requerida de los combustibles en estaciones de servicio.

Meta	Valor
0.9 %	0.5 %

Este indicador relacionado con la calidad, releva el porcentaje de muestras de combustible extraídas en estaciones de servicio que tuvieron al menos un parámetro con valor fuera de su especificación técnica. Se observa que el valor registrado para el año supera la meta establecida mejorando también el valor registrado en 2013 (1.1%).

- Accidentes verificados en el sector gas (GLP)

Meta	Valor
6	20

Con este indicador se releva la cantidad de accidentes vinculados con el uso del GLP (Supergas) que se registraron en el año y que se tuvo conocimiento. Las metas de este indicador para los años 2012 al 2014 fueron establecidas considerando los datos históricos hasta el 2011, de los accidentes denunciados por las empresas distribuidoras del sector,

partiendo de un valor de base de 7 accidentes al año. La diferencia entre la meta fijada para el año y el valor registrado, está asociada a un subregistro anual de la cantidad de accidentes informados por las empresas, lo que condujo a que se estableciera una meta que difiere con la realidad del sector. La subestimación de la cantidad de accidentes se relaciona con el hecho de que entre las empresas distribuidoras no había cultura de informar al Regulador sobre todos los casos de accidentes vinculados con el suministro de Supergas (no estaban obligados), por lo que la serie histórica de accidentes se vio afectada por un registro parcial de los accidentes que ocurrieron en los años precedentes a que existiera la obligación por parte de la URSEA a informarlos.

Particularmente en el sector de GLP se ha trabajado intensamente en los aspectos de seguridad definiéndose este año criterios de criticidad de los posibles incumplimientos a encontrar en los lugares en los cuales se desarrolla actividad vinculada a este energético, determinando aquellos que son pasibles de indicación del "cese inmediato de actividad", y definiendo un protocolo de comunicación con el MTSS, coordinando y fortaleciendo de esta forma la acción de ambos organismos.

Por otra parte, reconociendo el riesgo inherente que presenta la utilización de GLP envasado en recipientes portátiles, se procedió a intensificar las campañas de información dirigidas a los usuarios, implementando la elaboración de folletería con recomendaciones acerca del uso de los recipientes, ya sea en el hogar o comercio, indicando además cómo actuar en casos de contingencia.

La acción creciente de la URSEA en este sector ha posibilitado que la Unidad se transforme en receptor de un número creciente de denuncias y reclamos los que amplifican la capacidad de visualización de la realidad, insumo elemental en la actividad regulatoria.

Adicionalmente a los indicadores de seguridad y calidad referidos, se han definido los siguientes indicadores relacionados con la sustentabilidad de las empresas.

- Inversiones sobre depreciación de activos en el sector gas por redes

Meta	Valor
60	82

En el sector de gas por redes, se han desarrollado importantes inversiones en los últimos años, lo que justificaría valores para este indicador inferiores a 100. No obstante, se observa que el valor alcanzado es superior en 22 puntos porcentuales al valor definido como meta, revelando para el año concreto, que las empresas distribuidoras de gas han realizado inversiones que superan las previstas.

- Inversiones sobre depreciación de activos de OSE

Meta	Valor
247	182

El valor de inversiones sobre depreciación registrado para el año 2014 se encuentra por debajo de la meta fijada, pero se observa igualmente que las inversiones superaron en más de 80 puntos porcentuales la depreciación de los activos para el año, lo que manifiesta un nivel de inversión por encima de la necesidad de reposición de equipamientos.

Nombre: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo.

Descripción: A través de la regulación se aporta valor en el proceso de fijación de precios y tarifas.

Para este objetivo se buscaron indicadores que reflejen el aporte de la URSEA en las propuestas de ajustes tarifarios en los sectores de agua potable, energía eléctrica y gas por redes. En el sector de los combustibles líquidos en el cual los precios máximos de venta al público son fijados por el Poder Ejecutivo, se comparan los mismos con los Precios de Paridad de Importación calculados por la URSEA.

Indicador:

- Convergencia de precios a PPI (Precio de Paridad de Importación).

Meta	Valor
100	108 %

Para calcular este indicador se consideran los tres combustibles más consumidos por la población uruguaya: Gasolina Super, Gas Oil y Supergás, los que representan más del 90% de las ventas totales.

El valor registrado estaría indicando que el cociente entre el monto total anual recaudado a los precios máximos fijados por el Poder Ejecutivo, superaría en un 8 % el monto teórico que se recaudaría si los precios de los combustibles fueran los calculados por la metodología de PPI.

Indicadores:

- Relevamiento de opinión sobre valor agregado de URSEA en ajustes tarifarios en el sector eléctrico
- Relevamiento de opinión sobre valor agregado de URSEA en ajustes tarifarios en el sector gas natural
- Relevamiento de opinión sobre valor agregado de URSEA en ajustes tarifarios en el sector agua potable

Debido a las complejidades detectadas en la realización por primera vez de encuestas de amplio espectro, se priorizaron aquellas vinculadas con satisfacción de usuarios de los distintos servicios públicos. Se ha considerado necesario hacer una revisión de la metodología de cálculo de estos indicadores así como la evaluación de la importancia de incluir los mismos en el SPE.

Nombre: Asegurar el acceso a los servicios donde corresponda.

Descripción: A través de la normativa regulatoria se pretende asegurar la prestación de servicios de GLP a la población.

Indicadores:

- Localidades con servicios de GLP

Meta	Valor
95 %	92.3%

El indicador definido representa el porcentaje de localidades cubiertas por más de una Distribuidora, sobre la totalidad de localidades con más de 1.500 habitantes del país.

Como se aprecia, el valor de este indicador supera el porcentaje del año anterior (91,3%) pero no alcanza a la meta prevista de 95%, principalmente porque en este año ocurrió un fuerte proceso de regularización de los expendios de venta de GLP que llevó a una depuración de los mismos.

- Porcentaje de hogares con agua potable suministrada por redes, con cañería dentro de la vivienda

Meta	Valor
---	93

Si bien para este indicador no se fijó meta, se observa que un alto porcentaje de la población tiene acceso a este servicio y que el porcentaje es superior al cálculo realizado para el año anterior (92%)

- Porcentaje de hogares con evacuación del servicio sanitario a través de red general

Meta	Valor
---	61

Si bien para este indicador no se fijó meta, se observa que el porcentaje registrado es superior al cálculo realizado para el año anterior (60%).

Estos dos indicadores se obtuvieron de la información extraída de la Encuesta Permanente de Hogares de 2014 que publica el INE.

- Clientes conectados servicio gas natural en interior del país en relación a compromiso contractual

Meta	Valor
---	2.0 %

El número de "Usuarios Potenciales Comprometidos" utilizado en el indicador fue el del año 2009 que es el último disponible.

Para este indicador no había una meta establecida para el año 2014.

- Porcentaje de hogares de Montevideo que tienen servicio de gas por red

Meta	Valor
---	11.2 %

El número de hogares de Montevideo utilizado en el indicador fue el determinado en el último Censo de Población y Vivienda (2011), incluyendo tanto los hogares urbanos como rurales.

Para este indicador no había una meta establecida para el año 2014.

Nombre: Fortalecer cultura regulatoria

Descripción: Se trata de evaluar el rol de URSEA y el conocimiento y percepción de la institución por parte de la población.

Indicadores:

- Cantidad de accesos a la Web de URSEA

Meta	Valor
80'000	174'301

En este indicador se observa un valor muy por encima de la meta fijada. Este valor supera también ampliamente el valor registrado en el año 2013 (44.050), vinculándose este crecimiento con un mayor interés y conocimiento de la URSEA por parte de los usuarios de los distintos servicios. Se registraron adicionalmente 11.536 descargas realizadas desde el sitio web de la URSEA.

- Grado de conocimiento de los clientes residenciales respecto a la existencia de URSEA

Meta	Valor
---	27 %

- Grado de conocimiento de los clientes no residenciales respecto a la existencia de URSEA

Meta	Valor
---	43 %

Los indicadores de grado de conocimiento de la URSEA por los clientes residenciales y no residenciales fueron calculados a través de las encuestas instrumentadas durante el año. Se evidenció en forma clara el mayor conocimiento de la existencia de la URSEA de los clientes no residenciales, frente a los clientes residenciales.

III. Evaluación global de la gestión 2014

Durante el 2014 se inicia el proceso de consolidación de la reestructura propuesta. Se formaliza en la nueva estructura, las unidades de Atención Ciudadana y de Planificación Estratégica creadas en 2012, y se crea la gerencia de Coordinación, eliminándose la Gerencia General. Además se concretan concursos de ascenso y el proceso de ingreso becarios.

A nivel de conducción, el Esc. Fernando Longo Fonsalías presentó renuncia a su cargo, siéndole aceptada a partir del día 15 de setiembre de 2014, mediante la Resolución del Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, "CM/903" de fecha 23 de setiembre de 2014.

El Ing. Gerardo Antonio Triunfo Briano fue designado Vicepresidente, mediante la Resolución del Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, "CM/922" de fecha 23 de octubre de 2014. Tomó posesión de su cargo el día 24 de octubre de 2014.

En marzo se culmina la actividad focalizada a la medición del conocimiento de la regulación y de la satisfacción de la población con los servicios prestados, a través de encuestas oficiales en coordinación con el INE, a efectos de medir el desempeño de las empresas e identificar aspectos de mejora. En particular además se realizan encuestas a las empresas reguladas y referentes públicos respecto al relacionamiento y servicio de la Unidad Reguladora. Se realizan presentaciones a diversos grupos de interesados, jerarcas, empresarios, etc.

Se continúa en la línea de fortalecimiento de los vínculos a nivel internacional con los reguladores de la región, recibiendo el congreso anual de reguladores de agua potable de Latinoamérica.

Se revisaron otras normativas existentes y se aprobaron modificaciones en los reglamentos de las instalaciones de gas natural.

A efectos de cumplir el rol asignado para la conformación de Tribunales Arbitrales en caso de arbitrajes para la resolución de controversias, se aprobó un procedimiento para su conformación y se realizó una convocatoria internacional para integrar la lista de posibles árbitros.

Se crea una aplicación multiplataforma web para dispositivos móviles que fue presentada por URSEA y desarrollada por estudiantes de la UCUDAL: APPURSEA.

El proyecto que ganó el primer premio en la categoría desarrollo de prototipos fue el presentado por URSEA, en trabajo conjunto con estudiantes de la UCUDAL: "UrseApp".

Se trata una App multiplataforma web y mobile que brindará información de los puntos de ventas de supergas y de las estaciones de servicio de todo el país. Además, permitirá la compra y recarga de garrafas.

Se realizó la 5° edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética para el reconocimiento a las acciones a nivel nacional que tienen como finalidad y contribuyen a la Eficiencia Energética. Se reconocen acciones

implementadas en Eficiencia Energética que permiten mejorar la utilización de los recursos energéticos y contribuyen a una mejora en la competitividad de la economía nacional y una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.

Se detallan a continuación acciones desarrolladas en este año que se consideran relevantes para la obtención de los objetivos de la Unidad.

Objetivo: Procurar servicios seguros y sustentables, adecuados a la calidad esperada

En lo referente a este objetivo se han realizado múltiples acciones las que se detallan por sectores.

ENERGÍA ELÉCTRICA

En la actividad de control de la calidad del servicio eléctrico que se brinda a la población, se identificaron 263.172 usuarios que recibieron una calidad inferior a lo establecido por la normativa promulgada por la URSEA durante el año 2012 y el primer semestre de 2013, lo que derivó en la obligación de la empresa distribuidora de compensar a los mismos por un monto total de aproximadamente U\$S 3.500.000. Estas compensaciones comenzaron a efectivizarse a fines de 2014.

Adicionalmente se identificaron 85.439 clientes, para los cuales la calidad del suministro eléctrico no cumplió con las metas de los indicadores establecidos en la reglamentación durante el segundo semestre de 2013. Estos clientes serán bonificados con descuentos en sus facturas en el inicio del año 2015.

Se supervisó la gestión de UTE en materia de calidad del servicio mediante auditorías a su registro de información en sus sistemas informáticos, inspecciones presenciales a Oficinas Comerciales y Centros de Maniobra de Distribución y supervisión de mediciones de niveles de tensión realizadas en las instalaciones de los usuarios y en los centros de transformación.

En la actividad de control de la seguridad de los productos eléctricos de baja tensión comercializados en el país, se emitieron 97 autorizaciones correspondientes a 31 empresas diferentes, autorizándose la comercialización de aproximadamente 2.800 productos que acreditaron el cumplimiento con la normativa técnica exigida.

Actualmente existen más de 15.900 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la URSEA, correspondientes a 66 empresas fabricantes nacionales e importadores.

Se realizaron inspecciones a los comercios de plaza tanto en Montevideo como en el Interior del país a los efectos de verificar el cumplimiento de la normativa de seguridad eléctrica.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

A los efectos de controlar la calidad de los combustibles que se distribuyen en el país se realizaron 278 controles en las estaciones de servicio y 28 en las plantas de despacho de ANCAP. También se controlaron los procedimientos que realizan los agentes a los efectos de garantizar la calidad de los combustibles, así como la transparencia en el suministro de los mismos para evitar que existan adulteraciones.

En relación al seguimiento de la calidad de los agrocombustibles, se controló la calidad del biodiesel y del alcohol carburante producido por ALUR, no observándose apartamiento a las especificaciones técnicas de los mismos

En el sector de GLP, para el control de la calidad y seguridad del suministro de este energético se concretaron 138 verificaciones en las plantas de envasado, en las que se realizó el control del peso de envasado, la revisión del mantenimiento efectuado a los recipientes y el control del funcionamiento del sistema de intercambio de envases entre distribuidores.

Para la verificación del cumplimiento de la normativa de seguridad de las instalaciones destinadas a la distribución de GLP, se visitaron 214 instalaciones.

GAS POR REDES

Dentro de este sector se destaca la elaboración, puesta en consulta pública y aprobación del Reglamento de Instalaciones de Gas Combustibles que actualizó las disposiciones sobre instalaciones de gas por cañerías.

Se aprobó el proyecto ejecutivo del gasoducto de Gas Sayago y se realizó seguimiento a la obra.

Relacionado con ese proyecto se colaboró con la DNE en la redacción de una nueva normativa sobre odorización del gas natural. Asimismo, se hizo el seguimiento y análisis del episodio de sobreodorización ocurrido en el mes de octubre en la red de distribución de gas natural de Montevideo.

También se realizó el análisis del proyecto y el seguimiento de la obra hasta su finalización del ramal provisorio de alta presión para refuerzo de la red de Montevideo Gas, ubicado en la calle San Fructuoso.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En el sector agua potable la Unidad realiza desde 2005 el control de la calidad en todas las localidades con más de 1.500 habitantes. En este año adicionalmente se llevó a cabo este control en un número acotado de localidades con menor población. Se realizó el monitoreo en 167 localidades en las cuales se extrajeron 776 muestras. Se efectuaron determinaciones de aproximadamente 45 parámetros diferentes, intensificándose el monitoreo de plaguicidas, incluyéndose nuevos compuestos.

La disponibilidad y procesamiento de los informes mensuales de calidad microbiológica de OSE, que se sistematizó durante el 2014, se utilizó para mejorar la vigilancia a ese respecto, solicitando cuando se entendió necesario, información complementaria al prestador incluyendo acciones correctivas e incluyendo dicho procesamiento para la definición de los muestreos de URSEA para el análisis de estos parámetros

(incluyendo campañas especiales de monitoreo). Esto permitió profundizar en cuanto al conocimiento y vigilancia de estos indicadores.

En todas las situaciones, en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables de muestreos realizados por URSEA, se hicieron las correspondientes comunicaciones al MSP y a OSE, reiterándose los controles hasta que en todos los casos se verificara que la calidad microbiológica del agua en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa.

A partir de la información que se recibe de los prestadores, con motivo de lo establecido por el Protocolo ante incidentes puntuales de calidad del agua; se realizó el seguimiento de la producción potencial de toxinas por cianobacterias, especialmente las microcistinas, únicas toxinas para las cuales la normativa nacional define un valor máximo permitido, en concordancia con lo establecido por las Guías 2011 de Calidad de Agua potable de la OMS. A su vez en el período enero- abril se continuó con el monitoreo de las microcistinas, en localidades cuyo abastecimiento proviene de fuentes de agua superficiales, tales como: Laguna del Sauce, Colonia, La Paloma (Rocha), Laguna del Cisne, Paso Severino, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Laguna Blanca, Salto, y sistema Montevideo.

Durante el período de verano, se realizaron también tareas de vigilancia en localidades balnearias, con énfasis en la calidad microbiológica. Se extrajeron muestras de agua potable en balnearios de la costa oceánica y del Río de la Plata y en Las Cañas (depto. Río Negro).

En particular en este año, se dio seguimiento al evento en la calidad de agua potable ocurrido en el sistema abastecido por la usina de Laguna del Cisne, durante enero de 2014.

En relación al saneamiento se concretó el análisis y síntesis de los resultados semestrales de gestión de la División Saneamiento de la Intendencia de Montevideo del año 2013, así como su publicación en la página web, y se propusieron ajustes a los indicadores y metas definidas.

También se trabajó activamente en la comisión técnica interinstitucional integrada por representantes del MSP, MVOTMA y OSE, formalizada por Decreto 237/14. Dicha Comisión es presidida por URSEA y tiene como objetivos principales: 1) analizar las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable (Decreto 375/11, art. 25.1.6), presentadas por el prestador y asesorar al MSP de forma no vinculante respecto a las mismas 2) realizar el seguimiento de los planes de acción correspondientes. Los principales temas abordados por esta Comisión fueron: solicitudes de excepción a la normativa presentadas por OSE en parámetros que afectan la salud y los planes de acción correspondientes, formato de la documentación requerida para la presentación de excepciones con sus planes de acción, seguimiento de los planes de acción presentados, informes mensuales de incumplimientos microbiológicos.

GENERADORES DE VAPOR

Continuando con la tarea de regularización de evaluación del funcionamiento de los generadores de vapor del país, comenzada a partir del año 2011 en el que se le confirió esta competencia a la URSEA, se habilitaron 237 de estos equipos que cumplieron en forma satisfactoria con los requisitos establecidos en la reglamentación promulgada por la Unidad. En este sector se realizaron 543 inspecciones a generadores instalados en fábricas y establecimientos distribuidos en todo el país, incluyendo las inspecciones para el trámite de habilitación así como inspecciones de control anual de funcionamiento de estos equipos.

Desde el punto de vista reglamentario, en el 2014 se ajustaron los instructivos relacionados a las pruebas de habilitación, se aprobaron los criterios de sanciones y se comenzó a trabajar con un consultor extranjero en la elaboración del "Reglamento nacional de generadores de vapor".

EFICIENCIA ENERGÉTICA

En la actividad de control de la comercialización de productos comprendidos en la reglamentación de etiquetado de eficiencia energética, se emitieron 120 autorizaciones correspondientes a empresas diferentes, autorizando el uso de la etiqueta de eficiencia energética y la comercialización de aproximadamente 533 productos que acreditaron el cumplimiento con la normativa técnica exigida.

Actualmente existen más de 2.600 productos eléctricos que cuentan con la autorización al uso de la etiqueta de eficiencia energética otorgada por la URSEA, correspondientes a 81 empresas fabricantes nacionales e importadores.

Se realizaron inspecciones a los comercios de plaza tanto en Montevideo como en el Interior del país a los efectos de verificar el cumplimiento de la reglamentación de etiquetado de eficiencia energética.

Como parte de las tareas de fiscalización y de seguimiento del programa de etiquetado de eficiencia energética se realizaron ensayos de equipos a partir de muestras tomadas del mercado de distintos modelos de lámparas fluorescentes compactas y calentadores de agua eléctricos de acumulación de un amplio rango de potencias.

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 18.585 – Energía Solar Térmica, en este año se comenzó a tramitar en la Unidad la emisión de autorizaciones para Colectores Solares y autorizaciones para Acumuladores Solares.

Se definieron también los procedimientos para solicitar las constancias de cumplimiento o de exoneración de la URSEA para proyectos comprendidos en la Ley Nº 18.585 – Energía Solar Térmica. También se estudiaron 7 proyectos en los cuales se solicitaba constancia de cumplimiento de la Ley, correspondientes a 4 emprendimientos hoteleros y 3 ampliaciones de sanatorios. Se analizaron y emitieron

constancias de exoneración al requisito de pre instalación de equipamiento de energía solar térmica exigido para la vivienda de interés social.

En el marco de lo establecido en el Reglamento de Autorización de Sistemas Prefabricados de Energía Solar Térmica del Plan Solar, se estudiaron y emitieron autorizaciones de equipos para ser utilizados en el Plan Solar.

Objetivo: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo

Sobre este objetivo se considera relevante detallar el trabajo de Consultoría de Mejora del proceso de ajuste tarifario del servicio de agua potable y saneamiento, para la cual se contrató con el BID a un consultor experto internacional en la materia. Los objetivos fueron la elaboración de una propuesta para el perfeccionamiento del proceso de ajuste tarifario de agua y saneamiento de OSE; identificación y definición de indicadores de desempeño de la prestación que posibilite el seguimiento de la gestión de las empresas prestadora; y elaboración de una propuesta de los contenidos económicos y técnicos de un modelo de compromiso de gestión que formalice las obligaciones y derechos de las partes (vinculando de forma explícita y consistente las metas de la prestación y los niveles de eficiencia con los valores tarifarios y el presupuesto financiero de la empresa).

Como resultado de este trabajo se obtuvo un Informe de Diagnóstico y otro de Propuestas, a partir de los cuales se coordinará la implementación progresiva de las mejoras planteadas, tendientes a mejorar la problemática detectada en el proceso de ajustes tarifarios en el cual actualmente intervienen varias instituciones con distintos cometidos.

Otras actividades a destacar

Adicionalmente a los objetivos detallados, se considera relevante mencionar algunas de las múltiples actividades de asesoramiento técnico

que ha realizado la Unidad a lo largo del año 2014.

En el sector de energía se asesoró a la Dirección Nacional de Energía del MIEM en la redacción de diversos documentos y propuestas de normativas. En particular en el sector de generación de energía eléctrica se asesoró al Poder Ejecutivo sobre diversos documentos, propuestas de Decretos y contratos de suministro de energía eléctrica. En particular se colaboró en la elaboración del Decreto que promueve la celebración de contratos especiales entre UTE y proveedores de energía eléctrica de fuente solar fotovoltaica, realizándose adicionalmente aportes a la propuesta del pliego de la licitación que emitió UTE en el marco del referido Decreto.

En el sector de gas natural se colaboró en la redacción de la ley que se envió al Parlamento en la cual se establece un nuevo marco regulatorio y de contratos de concesión de transportistas.

En el sector de GLP se asesoró al Poder Ejecutivo en distintas problemáticas relacionadas con la seguridad de expendios y envases, en particular lo referido a recargas de microgarrafas, en los desabastecimientos por cortes de suministro y transporte y en la dinámica de circulación de envases de 13 kg.

En el sector vinculado con la energía solar, en conjunto con técnicos de la Dirección Nacional de Energía y otros actores involucrados, se participó en la elaboración de la reglamentación técnica de la ley Nº 18.585, la que contiene las especificaciones técnicas de instalaciones y el Instructivo técnico de energía solar térmica.

En el sector del agua potable se avanzó junto con el MSP, MVOTMA, y OSE en acciones coordinadas para lograr el fortalecimiento del control de la calidad del agua potable a través: del trabajo de la Comisión técnica interinstitucional creada por Decreto 237/2014 cuya creación fue propiciada por la URSEA y de la sistematización de la recepción y análisis

de la información, establecida por el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales en la calidad del agua potable.

Por otra parte se participó, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la elaboración del informe de avance, a partir de las recomendaciones de la Relatora Especial sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento de la ONU, y en la elaboración de las respuestas a encuestas internacionales realizadas por este organismo relativas al sector de agua potable y saneamiento.

Asimismo se emitió opinión técnica solicitada por OPP y MVOTMA referida a Decretos del sector agua y saneamiento, nuevos o a modificarse; se elaboraron informes solicitados por el MVOTMA relativos a calidad de agua potable y se realizaron informes solicitados por usuarios en el marco de la Ley de Acceso a la información pública.

Informe de gestión 2014

INCISO: 02 Presidencia de la República

UE: 008 Oficina Nacional del Servicio Civil

I. Misión

Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación. Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia. Promover la profesionalización y desarrollo del servidor público tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la sociedad.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 343 – FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Sistemas de Capacitación y Formación

Descripción: Fortalecer los sistemas de capacitación y formación de los diferentes niveles de conducción de servidores públicos.

En el año 2014 se realizaron 8 cursos:

Programa de Dirección Media (PDM) - 450 Horas Clase

Se realizaron dos cursos presenciales de los que egresaron 18 alumnos y un curso modalidad E- Learning que continúa desarrollándose, lo están cursando 27 alumnos y estaría finalizando en el mes de junio.

Diploma en Gestión Humana (DGH) - 448 Horas Clase

Se realizó un curso presencial del que egresaron 13 alumnos.

Programa de Desarrollo Administrativo (PDA) - 157 Horas Clase

Se dictaron tres cursos presenciales de los que egresaron 40 alumnos.

Programa de Desarrollo Institucional (PDI) – 160 Horas Clase

Se realizó un curso modalidad E – Learning con instancias presenciales del que egresaron 16 alumnos.

El Centro de Estudios e Investigación en Administración Pública se abocó a la puesta en marcha del Proyecto de fortalecimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública (Cooperación técnica ATN/FC 13591-UR) centrándose en la realización de las siguientes actividades:

- 1) Contratación de consultor nacional en educación de adultos (Componente 1 del Proyecto ENA)
- 2) Selección de docentes para ofrecer los cursos (Componente 1 del Proyecto ENA)
- 3) Misiones francesas del Proyecto ENA, que trabajaron en conjunto con los distintos equipos involucrados en el proyecto.

A su vez se realizaron los informes:

Plan Operativo Anual (POA) 2014 del CEIAP

Informe y evaluación anual de gestión CEIAP 2014

Nombre: Sistemas de Análisis e Información

Descripción: Fortalecer los sistemas de análisis e información sobre

servidores públicos del Estado Se culmina el desarrollo y testeado del nuevo sistema RVE 2.0 que permite incorporar un sistema más ágil para obtener la información de los incisos de toda la Administración Pública al que se integra el sistema del Registro de Sumarios Administrativos y Redistribución.

Los datos contenidos en el sistema RVE y el Registro de Sumarios fueron migrados al nuevo sistema y se comenzará en 2015 a actualizar directamente en estos sistemas.

Se continuó con la implantación del módulo de Presentismo del SGH 2.0 en la Administración Central, alcanzando total o parcialmente a incisos. El total de servidores públicos incorporados a diciembre de 2014 asciende a 7672.

Se realizaron los informes de Vínculos laborales con el Estado y altas y bajas y el de Ingreso de Personas con discapacidad al Estado y que fueron enviados al Parlamento en la rendición de cuentas.

En el año 2014 se realizaron diversos informes especiales, destacándose:

- Escuela Nacional de Administración Pública. Identificación de aspectos a mejorar relevados entre los incisos del Poder Ejecutivo.
- Informe preliminar: Análisis de la estructura etaria del Poder Ejecutivo como insumo para las políticas de gestión humana.
- Estudio sobre el proceso de ingreso de personas con discapacidad en el Poder Ejecutivo 2013 (Concurso 0320/2013).

Nombre: Estructuras de los Incisos

Descripción: Ajustar y racionalizar las estructuras de los Incisos de la Administración Central

Fueron analizadas en el Área Diseño Institucional y Gestión Organizativa las distintas propuestas presentadas por los organismos para las reestructuras. Una vez aprobados las mismas y de acuerdo a lo estipulado en tales decretos, se concedieron seis meses para realizar los

ajustes correspondientes. El Inciso 2 “Presidencia de la República”, el 09 “Ministerio de Turismo y Deporte” y el Inciso 10 “Ministerio de Transporte y Obras Públicas” realizaron sus nuevas propuestas en ese período según decretos modificativos que se detalla adjunto. Posteriormente los Incisos comenzaron los procedimientos de implantación.

Reformulación de Estructuras Organizativas y de Nuevos Puestos de Trabajo

Inciso 2 Presidencia de la República. Dec. N° 285/013 y modific. 61/014 (14/03/14)

Inciso 5 Ministerio de Economía y Finanzas. Dec. N° 286/013

Inciso 7 Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. Dec. N° 290/013

Inciso 8 Ministerio de Industria Energía y Minería. Dec. N° 289/013

Inciso 9 Ministerio de Turismo y Deporte. Dec. N° 291/013 y modific. 153/014 (30/05/14)

Inciso 10 Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Dec. N° 288/013 y modific. 141/014 (22/05/14)

Inciso 12 Ministerio de Salud Pública. Dec. N° 272/013

Inciso 13 Ministerio de Trabajo Y Seguridad Social. Dec. N° 280/013

Inciso 14 Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dec. N° 255/013

Inciso 15 Ministerio de Desarrollo Social. Dec. N° 273/013

Solo Reformulación de Nuevos Puestos de Trabajo

Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura. Dec. N° 287/013

Se presentan al Poder Ejecutivo diez propuestas de reformulación de estructuras organizativas y de nuevos puestos de trabajo y una propuesta solo de nuevos puestos de trabajo.

Nombre: Sistema de Reclutamiento y Selección de Personal en la Administración Central

Descripción: Desarrollar y gestionar un sistema de reclutamiento y selección de personal en la Administración Central.

El año 2014 no es un año representativo de lo que fue la actividad del Área de Reclutamiento y Selección en el período comprendido entre enero 2010 y febrero 2015.

Debemos tener en cuenta la salvedad relativa a la prohibición legal de ingreso de personal en los últimos 12 meses de gobierno, por lo que solamente se pudieron realizar llamados para contratos de becas, pasantías y contratos laborales.

En cuanto a la certificación de miembros de tribunales, se cumplió con el requisito normativo en un 100% (un miembro certificado por tribunal), 5 miembros que actuaron en los 19 tribunales que se detallan de los cuales los 5 debían estar certificados y cumplían el requisito.

Durante el 2014 se realizaron 19 llamados en el Poder Ejecutivo que fueron gestionados en su totalidad por Uruguay Concurso, todos fueron finalizados en menos de 50 días.

Se actualizó además el Manual de Reclutamiento y Selección.

Se publicaron más de 1.768 llamados a concurso de organismos estatales que no integran el Poder Ejecutivo.

Informe de gestión 2014

INCISO: 02 - Presidencia de la República

UE: 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

I. Misión

Impulsar el avance de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, promoviendo que las personas, las empresas y el gobierno realicen el mejor uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2014

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 369 - COMUNICACIONES

OBJETIVOS:

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Detalle: Durante 2014 se instalaron 4 nodos nuevos a la REDuy. Actualmente hay 148 nodos de Reduy operativos. Todas las Unidades Ejecutoras de Montevideo, todas las Intendencias Departamentales, todas las Juntas Departamentales, el Palacio Legislativo, el Fondo Nacional de Recursos (oficina central), el Poder Judicial (Palacio de los Tribunales del Poder Judicial, Poder Judicial-CPD), el Tribunal de Cuentas,

la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Administración Nacional de Educación Pública (9 nodos), Universidad de la República (Hospital de Clínicas y SECIU), INAU, BPS, ASSE, BCU, BROU (casa central), BSE (casa central), ANCAP (casa central), UTE (casa central), ANTEL (casa central y pocitos), Correo (casa central), Agencia Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional de Colonización, Auditoría Interna de la Nación, OSE, Hospital Policial (Min. Interior) y UTEC.

Asimismo se mantuvieron operativos los servicios de REDuy instalados previamente, lo que incluye servicios de conectividad, administración y operación de seguridad perimetral de la red y soporte de hardware instalado en cada uno de los puntos de presencia.

Para un nodo fue necesario ampliar el ancho de banda, pasando el mismo de 10 Mbps a 20Mbps, comenzando una etapa de crecimiento en volumen de información que transita por REDuy que se continuará durante el 2015.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Detalle: Se instaló y se puso en producción el nodo central durante 2011

Meta: Instalación de la Red Geodésica

Resultado: Cumplida

Detalle: A finales de 2013 se adquirieron 15 estaciones para la red geodésica y durante 2014 con la instalación de estas estaciones se alcanzó a cubrir todo el territorio nacional cumpliendo así con este

requerimiento para la posterior realización de los vuelos para realizar la nueva cartografía del país.

AREA PROGRAMÁTICA: SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

PROGRAMA: 484 - POLÍTICA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

OBJETIVOS:

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante la implementación de un servicio centralizado de mail para funcionarios de la Administración Pública y la creación de una plataforma informática para organismos de pequeño porte de la Administración Central

Detalle: Durante 2013 se cerró el proyecto alcanzado sus metas. Durante 2014 se dio mantenimiento a la solución de Correo Electrónico que brinda la AGENCI, en especial para los 8 organismos que se les da esta solución como servicio (alojada en el data center de AGESIC)

Nombre: Mejora de los Sistemas de Información del Estado.

Descripción: Mejorar los sistemas de información del Estado, fundamentalmente mediante el rediseño de los sistema de gestión de Información, incluyendo la implantación de soluciones GRP (Sistema de Gestión Integral para el Gobierno) y el desarrollo de sistemas sectoriales

Detalle: Durante 2014 se comenzó la implantación de GRP en Presidencia y la interface con SICE.

Nombre: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios.

Descripción: Implantación de trámites y expedientes en línea, mejora de la calidad de los portales de la Administración Pública, implantación y

desarrollo de mecanismos de participación ciudadana.

Detalle: Luego de haber registrado el 100% de trámites de la Administración Central en 2013 en tramites.gub.uy durante 2014 se realizaron diferentes mejoras en tramites.gub.uy y se comenzó a cargar los trámites de las Intendencias Departamentales, Entes Autónomos y Organismos descentralizados. A fines de 2014, el 70% del volumen de trámites de la Administración Central se podía realizar en forma digital.

Nombre: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico.

Descripción: Implantar un modelo de gestión del conocimiento sobre tecnologías de la información (TICs) y Gobierno Electrónico en la Administración Pública.

Detalle: A los cursos previamente creados por AGESIC en la plataforma de la ENAP de Acceso a la Información Pública (UAIP), Protección de Datos Personales por parte de la (URCDP) y curso funcional de Expediente Electrónico se agregaron 3 nuevos cursos: Introducción al Gobierno Electrónico (sensibilización), Introducción al Gobierno Electrónico (nivel 2) e Introducción a la seguridad de la información (sensibilización).

Nombre: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio

Se publicaron en producción 15 nuevos servicios

Detalle:

1. ASSE: Servicio de consulta del padrón de usuarios de ASSE
2. DGI: Web Service que provee información de las modificaciones de datos registrales, realizados en el Sistema RUT, por parte de los contribuyentes con la condición "Proveedores del Estado RUPE", en un período de tiempo determinado

3. Dirección Nacional de Sanidad Policial (DNSP): Servicio de consulta del padrón de usuarios de Sanidad Policial
4. MIDES: Es un servicio que indica si la persona por la cual se consulta es socialmente vulnerable.
5. MIEM: Servicio publicado para establecer la interfaz de DNI con VUCE, posibilita que desde VUCE se informe a DNI del uso de un certificado de importación de autopartes.
6. MIEM: Consulta la validez de Certificados PYME y de Certificados de Compras Públicas.
7. MIEM: Servicio publicado para establecer la interfaz de DNI con VUCE, brinda información referente a las empresas exportadoras, saldos de formularios y timbres profesionales de las empresas, así como también información sobre los saldos de convenios para la importación de autopartes.
8. MIEM: Servicio publicado para establecer la interfaz de DNI con VUCE, Permite recibir notificaciones de VUCE cuando se da de alta un formulario de importación o exportación de materiales o equipos.
9. SaludUY: Servicio para el envío de datos clínicos desde las instituciones a HCEO
10. SaludUY: Servicio para el intercambio de información clínica entre HCEO y las instituciones, a través del ProxyPGE
11. SaludUY: Servicio para el intercambio de catálogos entre las instituciones y HCEO
12. SaludUY: Servicio para recibir las solicitudes de consultas de pacientes en OPENEMPI.
13. VUCE: Se recibe el Certificado desde el Organismo, para finalmente procesarlo en la VUCE.
14. VUCE: Servicio para que los distintos Organismos, puedan obtener todos los datos de los Formularios. Ingresados desde VUCE, para su posterior procesamiento interno a nivel de Organismo.
15. VUCE: Servicio para recibir del sistema LUCIA de la DNA las nuevas declaraciones presentadas en ese organismo

Nombre: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo/beneficio.

Descripción: Disponer de Soluciones TICs confiables y efectivas en costo / beneficio mediante el inicio del proceso de Adquisición de la Solución para Constancias con Gestión Electrónica.

Detalle: Durante 2014 se implantó la solución de Notificaciones y Comunicaciones electrónicas en 5 organismos: AIN, MIEM/DNI, Área de Zonas Francas del MEF, OPP y UAIP.

Nombre: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico.

Descripción: Promover y difundir el marco normativo y las normas, estándares y buenas prácticas de Gobierno Electrónico mediante la capacitación a funcionarios públicos.

Detalle: 1.831 funcionarios del Estado recibieron capacitación en Gobierno Electrónico durante 2014.

Nombre: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios

Descripción: Modernizar y extender la disponibilidad de trámites y servicios mediante la implantación de un sistema informático de Expediente Electrónico.

Detalle: Durante 2014 se implantó Expediente Electrónico en 4 organismos: MTOP, IMSJ, INAVI y ANV

Préstamo BID Nº 2591:

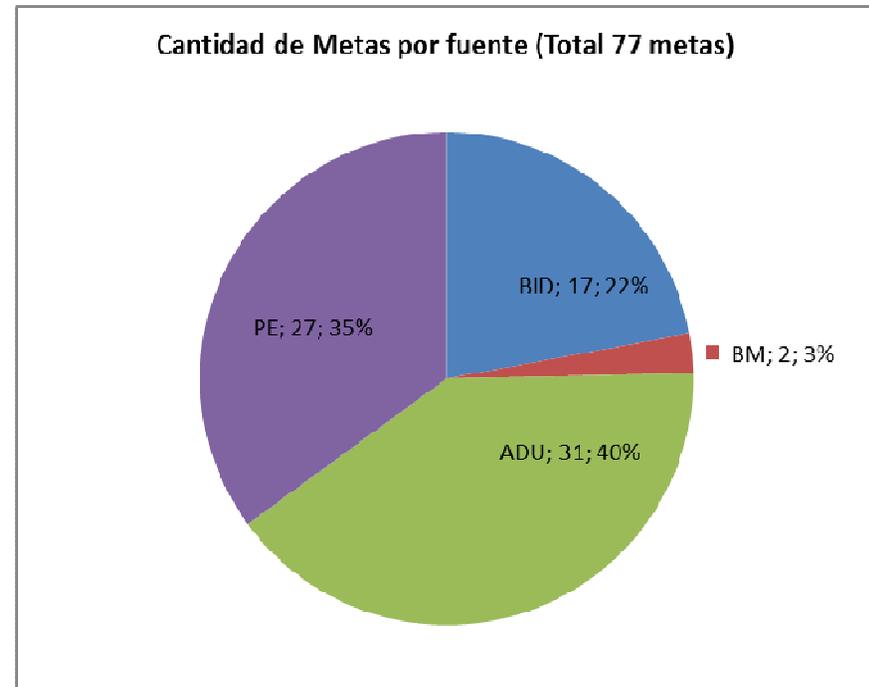
A mediados de 2012 quedó operativo el nuevo préstamo BID Nro. 2591. El mismo abarcará un período de 5 años (2012 – 2016) y se compone de U\$S 10.850.000 BID y U\$S 10.000.000 de contrapartida local.

III. Evaluación global de la gestión 2014

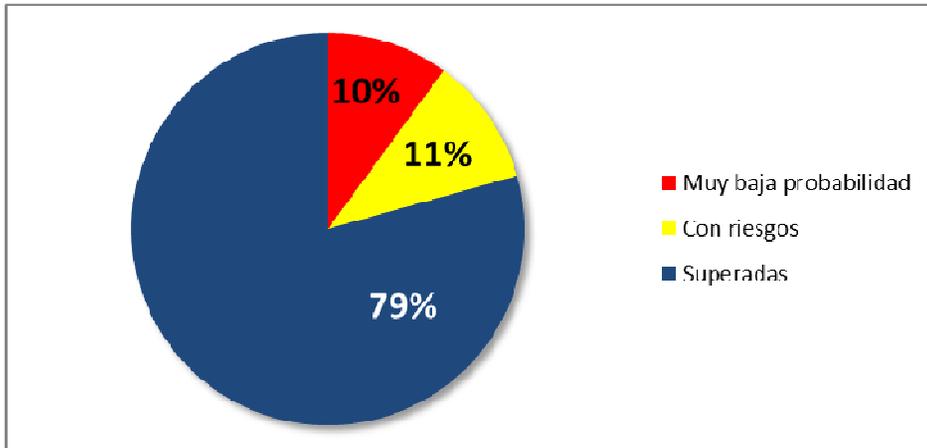
La Agencia continúa creciendo en responsabilidades, visibilidad, presupuesto, vínculos y cantidad de personas desde su creación. Durante 2011 fue aprobado el Plan Estratégico 2011-2015, la Agenda Digital del Uruguay 2011-2015 y el nuevo préstamo BID Nro. 2591 2015-2016 lo que definió nuevas metas estratégicas de la Agencia al 2015 y 2016.

Durante el 2014 se continuó con la ejecución del portafolio de programas y proyectos del 2013 y se agregaron algunas nuevas iniciativas. La Agencia posee diferentes metas a mediano/largo plazo fijadas por el Plan Estratégico 2011-2015, la Agenda Digital del Uruguay 2011-2015, el préstamo BID N° 2591 correspondiente al período 2012-2016 y el Banco Mundial entre otros.

En total hay 77 metas, la siguiente imagen muestra la distribución de estas metas.



A finales de 2014 se realizó una proyección / estimación de cada meta en función de los avances logrados en 2011-2014 y el año de fin de cada una. La siguiente gráfica muestra el resultado de dicha estimación.



A destacar, un 79 % de metas ya están alcanzadas o con alta probabilidad se superarán y un 11 % están en duda y un 10 % tiene escasas posibilidades de éxito.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2015

Los principales desafíos para 2014 son los siguientes:

- Cerrar la ejecución del plan estratégico 2011-2015 procurando cumplir con la mayor cantidad de metas posible, en particular intentar cumplir con el 11% en duda (ver gráfica anterior).
- Trámites y Servicios: Continuar con la digitalización masiva y a la vez fortalecer los activos de Gobierno Electrónico que permitirán mayor calidad, eficiencia y alcance en la meta de alcanzar el 100% de los trámites en forma digital.
- Continuar avanzando en el programa Salud.uy con el objetivo de lograr las bases para una Historia Clínica a nivel Nacional, expandir el sistema de teleimagenología y la Historia Clínica Electrónica Oncológica.

- Aprobar el plan estratégico 2016-2020 alineado a las metas del Gobierno e involucrando a todos los grupos de interés.
- Coordinar el armado y aprobación de la nueva Agenda Digital de Uruguay 2016-2020.